ESTUDIANTIL OBLIGO ESTA MAÑANA LA RENUNCIA
...OR Y SUB-DIRECTOR DEL INSTITUTO NACIONAL

...ARSA ELECTORAL DE DIPUTADOS

DIARIO LATINO
POR EL HOGAR Y POR LA PATRIA
— DIARIO DE LA TARDE —

8 PAGS. 10 CTVS.

Director: MIGUEL PINTO — SAN SALVADOR, C. A. — LUNES 11 DE ENERO DE 1932 — AÑO XLI — No. 12448

...DRES DE FAMILIA

— DIARIO LATINO —

Que educaban a sus hijas en la Escuela d'complementación

— DIARIO LATINO —

La supresión de ese plantel es obra de una vieja maniobra, dicen los quejosos

Se nos ha entregado para su publicación, el escrito que numerosos padres de familia que educaban a sus hijas en la Escuela de Complementación clausurada por el Gobierno, dirigen al Subsecretario de Instrucción Pública. Dice así:

"Honorable señor Subsecretario de Instrucción Pública.

"Somos padres de familia que tenemos nuestras hijas educándose en la Escuela de Complementación, anexa a la Escuela Froebel, y en ese carácter venimos ante usted, respetuosamente, a exponerle lo siguiente:

"Con motivo de la difícil situación económica por que accidentalmente atraviesa el país, un grupo de profesores presentó, con fecha siete de diciembre anterior, a la Subsecretaría de su digno cargo, un "Plan de Economía", por el cual se podrían ahorrar C$8.590 colones en el ramo de enseñanza, y entre esas economías figura la planilla No. 118, que comprende la Escuela de Complementación con sus secciones: Normal, de Contabilidad y Cursos Industriales, con un costo de C$7.480 colones al año.

La Academia Central de Profesores de El Salvador no estuvo de acuerdo con las supresiones que proponían aquellos maestros, y con fecha 18 de diciembre último, se dirigió atentamente al Despacho, que con tanta ilustración desempeña usted, para indicar que no hay necesidad de cercenar ninguno de los servicios administrativos para hacer tales ahorros, y con espíritu de elevada justicia y con profunda convicción de velar por las necesidades administrativas y culturales del país propuso el ahorro de C135.500 colones, sin dañar en nada las oficinas y establecimientos escolares en vigencia.

Después, el Supremo Gobierno, ha dictado medidas de urgencia para nivelar el Presupuesto, desde el próximo de presente año, descontando un 30% a los sueldos de los empleados de todos los ramos administrativos. Mas el Ministerio de Instrucción Pública acaba de publicar un acuerdo, por el cual se suprimen, por razones de economía, las subven-

(Pasa a la quinta página)

Aclaración Que Hace El Dr. J. Leiva

Al abrir la Caja de la Sección Consular, entre varios documentos fue encontrado un recibo mío. Me conviene aclarar que esa cantidad me fue girada cablegráficamente, conforme mi convenio con el gobierno del doctor Romero Bosque, que me recomendó una misión en Sudamérica. A mi regreso me fue exigido ese recibo por el empleado jefe de la Sección Consular, doctor Victorino Ayala, y desde entonces lo entregué, ignorando por qué no fue remitido a la oficina correspondiente. Aclaro este punto, para que no se crea que esa operación fue hecha durante la administración Araujo.

JOSE Leiva.

Mientras el comerciante duerme sus asuntos trabajan por él

— DIARIO LATINO —

Protestó el Directorio Capitalino

— DIARIO LATINO —

AL TENER DATOS DE CIERTAS ANORMALIDADES EN ALGUNAS POBLACIONES DEL DEPARTAMENTO

En Aculhuaca, Soyapango y Mejicanos Parece que Hubo Coacción

Ayer empezaron en toda la República las elecciones para integrar la próxima Asamblea Legislativa. En todos los sectores había entusiasmo, aunque se notaba gran recelo por el hecho de que se incluía al Gobierno la intención de sacar triunfantes candidaturas oficiales, lanzadas a la publicidad por medio de hojas no antes que se decía impresas en la Imprenta Nacional. Esta inquietud aumentó cuando logró comprobarse que algunas boletas de votación estaban impresas con tipos de letra que coincidían con los que existen en la Imprenta Nacional. Nuestro colega "Patria" y el semanario "Verdad" también dieron a la publicidad informaciones en que se incriminaba al Gobierno directa ingerencia en las elecciones de diputados.

EL DIRECTORIO

A las ocho de la mañana de ayer, todo estaba listo para desarrollar la función electoral. El Directorio se formó a presencia de la Junta Popular, dándole posesión el Alcalde don Roque Jacinto Bonilla, integrado de la siguiente manera: Presidente, don José Antonio Cañas Guillén; Vicepresidente, don Inocente Rivas Hidalgo; primer escrutador, coronel Rosendo Amaya; segundo escrutador, don Daniel Urbina; tercer escrutador, don Humberto Bernal Acosta; cuarto escrutador, don Fernando A. Santa María y Secretario don Rafael Helena Rosales.

LA VOTACION

Inmediatamente se procedió a la votación, pero como llegaban informes de que en los pueblos circunvecinos se ejercía presión para hacer triunfar las fórmulas que se acusaban de oficiales, el Directorio nombró una comisión confidencial que fue a investigar lo que estaba pasando. Esta comisión regresó horas después informando de ciertas anormalidades en Aculhuaca, Mejicanos y Soyapango, donde se coaccionaba a los votantes a favor de determinadas candidaturas.

SE RETIRAN

Al saber los partidos lo que estaba pasando, acordaron retirarse de la votación, haciéndolo primero el Partido "Progresista". Desde ese momento las elecciones entraron en verdadera calma, y las mesas electorales se vieron bastante vacías.

PROTESTA

El Directorio a raíz de los datos que recibieron de la forma en que se verificaban las elecciones en las poblaciones circunvecinas, al cerrar la votación suscribió la siguiente protesta:

"En la Sala de Votaciones, Alcaldía Municipal: San Salvador, a las ocho de la noche del día diez de enero de mil novecientos treinta y dos.

"A las cinco de la tarde se cerró la votación de conformidad con la ley; pero estimamos prudente hacer constar que los sufragantes, una hora después de comenzar la elección diputadil se abstuvieron de emitir sus respectivos votos EN VISTA DE LA IMPOSICION ARBITRARIA de que se informaron SE ESTABA EJERCIENDO EN LOS OTROS cantones electorales del Departamento. Planteando el problema de seguir o no viniendo a presidir las elecciones, el Di-

(Pasa a la quinta página)

LA ACTITUD DE LA FACULTAD ANTE GOMEZ LLUECA

NINGUN ENFERMO FUE CURADO POR EL EN EL HOSPITAL

EL PROYECTO DE DECRETO D'LA CAFETALERA

— DIARIO LATINO —

Para que se hagan reformas al Decreto de 7 de octubre

En nuestra edición del sábado dimos información detallada de las gestiones de la "Asociación Cafetalera de El Salvador" para fijar el término de caducidad del Decreto de 7 de octubre que mandó sellar el oro que respalda a los bancos sus emisiones billetarias. Las reformas al citado Decreto de 7 de octubre que solicita la Cafetalera están consignadas en el siguiente proyecto de Decreto que presentó dicha Asociación al Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Hacienda:

EL PODER EJECUTIVO DE LA REPUBLICA DE EL SALVADOR, CONSIDERANDO:

Que el Decreto de 7 de octubre de 1931 que se refiere a la creación del Fondo Intangible de Oro en custodia no contiene todas las disposiciones necesarias para garantizar los intereses de la colectividad, por lo cual no ha producido los efectos que se tuvieron en mira al emitirlo;

CONSIDERANDO:

Que es deber ineludible del Estado velar por los intereses de la generalidad, tomando en cuenta las actuales circunstancias económicas anormales porque atraviesa el país como consecuencia de las condiciones mundiales de depresión económica;

EN CONSEJO DE MINISTROS:

DECRETA: las siguientes reformas al Decreto de 7 de octubre de 1931.

Artículo 1º — Se exime a los Bancos de Emisión, establecidos en el país, de la obligación de pagar sus billetes a la vista al portador en monedas acuñadas de oro. Esta exención durará hasta el 30 de junio de 1933, debiendo el P. E. por medio del Ministerio de Hacienda declarar con 4 meses de anticipación y previa audiencia de los Bancos, si ese plazo podrá prorrogarse en vista de la situación económica del país en aquella época.

Artículo 2º — Queda vigente.

Artículo 3º — A cambio de los beneficios que reciban con la inconvertibilidad de sus billetes, los Bancos están obligados a abrir créditos a los agricultores, a los comerciantes y a los industriales, siempre que sus créditos estén bien garantizados. Los intereses devengados hasta el 31 de diciembre de 1931 serán liquidados y capitalizados a un tipo de interés no superior al 10 por ciento anual.

A partir del primero de enero de 1932 y durante el término

(Pasa a la quinta página)

— DIARIO LATINO —

NO ES ILEGAL EL HABERSE CONVOCADO A LA FACULTAD

— DIARIO LATINO —

EXPLICACIONES DE LA SECRETARIA

— DIARIO LATINO —

Por no ser Suficientes las Explicaciones del Dr. Soriano, se le Canceló su Cátedra

San Salvador, 10 de enero de 1932.

Señor Director del DIARIO LATINO

Muy señor mío:

"En su acreditado cotidiano de fecha nueve del corriente mes aparece publicada en primera página una crónica referente a la actitud que tomó la Facultad de Medicina debido al ejercicio ilegal de la profesión que públicamente efectuaba el doctor Pedro Gómez Llueca.

Nada más inexacto, señor Director, que los conceptos vertidos en esa crónica, pues, las gestiones de la Facultad se limitaron a hacer cumplir y respetar las leyes que la rigen; y no de una manera "subterránea" como lo afirma el cronista, sino por medio de notas que se enviaron al doctor Llueca y al Director General de Policía con motivo de la exhibición pública que pretendía efectuar el primero en el Teatro Colón el 31 de diciembre próximo pasado cobrando 50 centavos por la entrada.

La exhibición a que aludo no se efectuó; pero nuevamente publicó DIARIO LATINO, el 3 de enero que el referido doctor Llueca curaría a los enfermos incurables en el Hotel Nuevo Mundo por la suma de C10, y bajo la supervisión del doctor Natario Soriano, Profesor de la Facultad de Medicina.

Ante esa actitud censurable de un profesor de la Facultad que sin tener la autorización correspondiente se prestaba a contrariar los tratamientos de un médico incapacitado por nuestras leyes para ejercer su profesión, la Facultad tenía que tomar una determinación y por esa razón se convocó a sesión de la Honorable Junta Directiva que era la llamada a resolver. El cronista dice que la convocatoria es ilegal por estar en receso la Facultad, yo lo invito para que me indique cuál es el artículo que se opone a convocar a la Junta en casos de urgencia, y en donde está la ilegalidad de la sesión.

El doctor Soriano no concurrió no obstante haber firmado el acta de citación; pero como sabíamos que se encontraba en el Hotel Nuevo Mundo le exigimos para que compareciera. Una vez al presente el señor Decano expuso los motivos de la sesión sin haber podido el doc-

(Pasa a la 4a. Página)

COMO VAN LAS ELECCIONES HASTA HOY

Los informes oficiales recibidos en el Ministerio de Gobernación sobre el resultado de las elecciones de diputados en algunas poblaciones de la República, en lo que se refiere a las planillas que llevan la mayoría en el primer día de elecciones, es el siguiente:

DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR:

San Salvador: propietarios: Ismael Hernández, Federico R. Ayala y José María López.

Suplentes: Hermógenes Rodas Guzmán y Balbino Marroquín.

DEPARTAMENTO DE SAN VICENTE

Propietarios: doctor Humberto Acosta y Carlos Alberto Angel.

Suplentes: Rodolfo Coto y Vicente Ramírez Reina.

DEPARTAMENTO DE CABAÑAS:

Propietarios: doctor Samuel González, doctor Vicente Navarrete y don Víctor Manuel Alfaro.

Suplentes: doctor Rafael Bonilla y Juan Carlos Bonilla.

DEPARTAMENTO DE USULUTAN:

Propietarios: doctor Pedro Chavarría, doctor Ramón Bautista, y don Tomás Manuel Jovel.

Suplentes: don Ricardo Alberto Vásquez y José Gilberto Recinos.

DEPARTAMENTO DE MORAZAN:

Propietarios: don Jerónimo Quezada, Gustavo Adolfo Rodesno y Santiago Mata.

Suplentes: don David Umaña y doctor David Turcios.

Estos son, únicamente, los informes llegados hasta esta mañana. — Y con relación a la planilla del Departamento de Usulután, los datos han sido recibidos con procedencia de la ciudad de Berlín.

En cuanto a la planilla que va adelante en la votación de esta capital, corresponde a la que lanzó el Partido Comunista.

En otro lugar de este Diario damos detalles del desarrollo de las cosas en San Salvador. Es decir, de la forma en que se ha llevado a cabo desde la formación del Directorio hasta la hora del cierre de la votación, transcribiendo el acta levantada por dicho Directorio.

En la casa de habitación de don Juan Cristiani, hubo un conato de incendio como a las siete y media de ayer, ocasionado por la suciedad de la chimenea. El Cuerpo de Bomberos se presentó pronto y apagó el fuego.

* * *

Los doctores Carlos Castillo y Adolfo Pérez Menéndez, han sido designados por el Gobierno para presenciar las elecciones de diputados en esta capital. Ambos delegados se presentaron, hoy lunes, a las nueve de la mañana, a cumplir su misión.

— DIARIO LATINO —

EL DR. LLUECA NO ES MAS QUE UN FARSANTE, DICE VASQUEZ

— DIARIO LATINO —

PERO NO NOS ENTRA EXPERIENCIA

— DIARIO LATINO —

De Este Modo Siempre Estaremos Expuestos a los Charlatanes, Agrega el Dr. Vásquez

El doctor Luis Edmundo Vásquez, nos entrega para su publicación el siguiente artículo:

Tras un caso se nos presenta otro, ayer fue Neumayer, hoy es Gómez Llueca y siempre se cometen los mismos errores, de nada nos sirve la experiencia que adquirimos.

Este famoso Gómez Llueca se presentó al Hospital Rosales como para infundirnos confianza, aplicó su método en unos cuántos enfermos y lo único que notamos fueron mejorías ligeras de los fenómenos dolorosos. Los enfermos en que experimentó eran afectos de artritis de diferente naturaleza), hechos que si son capaces de impresionar a los profanos, no así a los que comprendemos un poquito estos asuntos, ya que esos alivios momentáneos se pueden obtener con cualquier cosa, bajo cualquier medio capaz de sugestionar al paciente y sin necesidad de recurrir a procedimientos molestos, como el que este individuo aplica.

Quisimos sin embargo, no mostrarnos, en el primer momento, del todo incrédulos, y esperamos observar los efectos tardíos del método. De tres enfermas de mi servicio en ninguna pude observar la menor mejoría, los dolores adquirieron momentos después de la experiencia, la misma intensidad que antes y una de ellas empeoró, pues desde el siguiente día le apareció inflamación a nivel de la rodilla derecha cuando solo tenía a nivel del codo izquierdo, no sé si sería esto una coincidencia o como efecto nocivo del método.

El señor Gómez Llueca no se volvió a presentar al Hospital, tal vez porque ya se imaginaba las noticias que le daríamos de sus enfermas experimentadas.

En tales circunstancias, nuestra conclusión fue de que se trataba de un farsante, lo que era fácil adivinarlo después de oírlo hablar unos cuantos minutos. Cuando se han conocido verdaderos sabios es fácil no dejarse sorprender por los farsantes, son en sus maneras de ser completamente opuéstas a aquéllos.

Y ahora me pregunto yo, si nosotros que éramos los llamados a juzgar este individuo, confesamos que es un farsante, estará autorizada la Honorable Academia de Maestros para fri-

(Pasa a la 4a. Página)

CAUSAS QUE HAN INFLUIDO EN LA DISPOSICION

— DIARIO LATINO —

De suprimir el Técnico Práctico y la Complementación

Palacio Nacional: San Salvador, ocho de enero de 1932.

"Señor Director del DIARIO LATINO.—Presente.

"Con ruegos de que se sirva darle publicidad en su acreditado diario, me permito trascribirle algunos párrafos del informe enviado por el señor Subsecretario de Instrucción Pública al señor Presidente de la República, con relación a la supresión de la Escuela Técnico Práctica y Escuela de Complementación.

"Creo oportuno hacer llegar a su conocimiento algunas de las causas que han influido poderosamente para tomar la medida mencionada, máxime, si se toma en cuenta el Decreto publicado el día de ayer en el Diario Oficial, que obliga el descuento del treinta por ciento en los sueldos de los empleados de la Administración Pública y que literalmente dice en su artículo tercero: "Los demás gastos de la Administración Pública deben rebajarse al mínimum, *quedando obligado cada Ministerio a hacer una minuciosa reducción de ellos para proceder a la reducción indicada dentro del menor tiempo posible*".

"Prácticamente existían tres escuelas normales para señoritas: Escuela Normal de Maestras, Escuela Técnico Práctica y Escuela de Complementación, pudiendo confinarse la Enseñanza Normal en la Escuela Normal de Maestras, debidamente atendida y ensanchada. La existencia de tales Escuelas traía como una consecuencia forzosa la falta de control eficaz sobre la Enseñanza Normal por quedar confiada ésta a tres Directoras distintas, hecho inadmisible, puesto que el desiderátum estriba en la unidad de Dirección que entraña, como consecuencia lógica, la unidad de métodos educativos.

A la vez hay otras circunstancias que es necesario no perder de vista, cual es la que consiste en que de las escuelas referidas egresaba anualmente un número muy crecido de Maestras Normales, creándose así una especie de proletariado intelectual puesto que dichas maestras no encontraban ni encontrarían colocación en los centros educativos oficiales, cuyo número es en la actualidad reducido si se le compara al número de profesoras egresadas y ya existentes.

Hay un problema de gran importancia y cuya resolución es de urgente necesidad este problema es el de la enseñanza rural.

El personal de profesoras egresadas de las Escuelas Normales es un personal urbano

(Pasa a la 4a. Página)

— DIARIO LATINO —

Un Comi... Ejecutiv... Dirigió E... Movimien...

— DIARIO LA... —

Director In... El Dr. T...

— DIARIO LA... —

La protesta... liz éxito y... vuelto a l... lidad

Esta mañana, p... las ocho, los alum... tituto Nacional, se... en huelga de protes... Director doctor Ma... el subdirector seño... de las Heras.

El acta en que... juran declararse e... no abandonar su ac... testa mientras los... que se ha hecho m... manezcan en sus p... fechada el ocho de... tes, señalándose en... documento el día... declarase en huelga...

Las razones aduc... justificar esa actitud... preparación y falta... sencia del doctor... señor Rev... de...

Los hech... arrollando en... desde las siete... mañana. A esa ho... traban varios pro... cando temas de ex... critos, cuando una... del alumnado les rogó... tesmente que no sig... trabajos mientras no... claraba la situación in... centro. Luego, el C... rectivo, nombrado al e... mó posesión de la... dictando inmediatam... didas de orden y envi... comisión a la Subsec... Instrucción Pública c... leto de comunicarle l... taba ocurriendo y de... destitución de los dire... centro.

Como a eso de las o... mañana se presentó e... tituto el doctor Benjun... co, siendo recibido in... mente por los miembr... mité Ejecutivo.

Los muchachos ma... al doctor Orozco que... estaban en contra del... de la disciplina del re... la huelga la estaban... do sin gritos ni grupo... tuarios, que lo único qu... ponían era no permitir... el doctor Vidal y el seño... las Heras continuaran... te del establecimiento.

Dijeron también que no... taban en contra de las auto... dades de Educación.

El doctor Orozco recomen...

(Pasa a la quinta págin...

...impropio para profesar en... campo, máxime, que las mae... tras que integran ese personal... oponen viva resistencia a servir... el cargo de profesoras rurales... Se comprende, pues, que para... haber de remediar la grave cri... sis de la Enseñanza Rural es... necesario dar preferencia a la... fundación de las Escuelas Nor... males Rurales, cuanto que el... número total de niños de edad... escolar de domicilio rural es... ciento cuarenta mil ochenta... los cuales solo reciben enseñan... za oficial únicamente veinticin... co mil.

Por lo expuesto, se comprende... sin dificultad, que suprimida... las escuelas referidas bien pue... den dedicarse las rentas que... queden libres a la fundación y... ensanche de los establecimien... tos educativos rurales, sin que... esto desconsidar la Enseñanza... Normal Urbana, dentro de los... límites de lo necesario, útil y... eficaz.

Por las razones expue... comprenderá el señor Presiden... te que la medida tomada por la... Subsecretaría de Instrucción... Pública es justa y necesaria".

Soy de usted su muy atento y... seguro servidor.

...rtín...

DIARIO LATINO

Año XL — San Salvador, Centro América

Empresa Periodística Salvadoreña

Edificio DIARIO LATINO, Calle Delgado número 25. Cable y Radio LATINO. — Teléfonos, circulación y anuncios, 3—4—2. Redacción, 13—55.

1932 ENERO 11 31 Días 31

DIRECTOR: Miguel Pinto

Jefe de Redacción: Jorge Pinto

Redactores y Reporteros:

Rodolfo Cordón

Efraín Barrasa Estrada

Filiberto Obando

Salvador H. Minero

Crónica Social: Saturnino Cortés Durán

Crónica Deportiva: Carlos Cañas M.

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION:

Caja y Control: Concha Pinto

Jefe de Anuncios: Josefina Monge G.

Jefe de Suscripciones: Elena Mungula

Departamento Expedición: Elena Valencia, Carmen Tomasino

Jefe de Reparto: A. Gutiérrez Avilés

DE LA LUNA ... el 7 ... 13 ... 20 ... 30

LATINO es diario EL fundado el del LATINO; funda- 1903. Am- se fundie- con el títu- TO LATINO 1905, corres- por legiti- los de an- primero de cuyo pro- la fusión, diario desde hasta la fe- paso.

ción no se hace responsable por los artículos que firmados por sus autores. No se devuelven origi- se sostiene correspondencia sobre los mismos. Toda dencia a la Dirección. Aceptán artículos con dedicatoria ni seudónimos.

CIAS DE TURNO PARA LA PRESENTE SEMANA

Central, San Luis, San Rafael y San Andrés

A DE SUSCRIPCIONES — DE — ARIO LATINO

A REPUBLICA

	Colones
con derecho	
anticipado	24.00
anticipado	22.50
mestre anti-	
	12.00
estre vencido	13.00
mestre anti-	
anticipado	6.50
anticipado	5.00
del día con suplemento, según el número de páginas.	
Número del día sin suplemento	0.10
Número atrasado	0.20
Atrasado de un mes	0.40

EN EL EXTERIOR

	Oro Am.
Un año	15.00
Un semestre	8.00

nama Mail S. S. Co.

ragua - Panamá - Colombia - Cuba - New York
Guatemala - México - California

RUMBO NORTE

	La Unión	La Libertad	Acajutla
TA TERESA	Opcional	Ene. 21	Ene. 21
TA CECILIA	Opcional	Feb. 4	Feb. 4
TA ANA	Opcional	Feb. 18	Feb. 18
CATALINA	Feb. 21	Opcional	Feb. 28

RUMBO SUR

	Acajutla	La Libertad	La Unión
NTE ANA	Ene. 17	Ene. 17	
STA. CATALINA	Ene. 26	Ene. 27	Ene. 28
SANTA ELISA	Feb. 1	Feb. 1	
Sta. CATALINA	Feb. 8	Feb. 9	Feb. 10

Todo informe será dado con gusto en la Agencia: HOTEL NUEVO MUNDO. Teléfono 89.

alt. ints. h. a. s.

Lista de los Destinatarios de la Correspondencia que se Encuentra Rezagada en la Secretaría Particular de la Presidencia de la República

Aguilera, J. Mauricio
Argueta, José C.
Andrade, Fernando S.
Andrade, Arturo
Avalos, Susana de
Abrego Pérez, Aureliano
Abrego, Segundo
Aguilera, Cruz
Amaya, Pedro
Ayala Bonilla, Julián
Brizuela, Salvador
Brizuela, Rubén
Brenes, Tula
Barillas, Julio M.
Chávez, Bibián
Callejas, Román
Calderón, Alfredo
Canjura, Marco Tulio
Chacón, Lic. Rafael
Choto Cruz, Eliseo
Castellanos, Cnel. Ramón
Consuegra, Javier
Cartagena, Salvador A.
Calderón, Rosa
Contreras, Santiago
Dámaso Cabezas, Mayor Miguel
Delgado, Antonio
Díaz, Ofelia
Escalante, Carlos P.
Escobar, Juan J.
Flores, Martín S.
Guzmán, Antonio
Gavidia, Antonio
Gutiérrez, José María
Hernández, Jeremías
Haro, Virginia
Hunter, Carmen S.
Iglesias, Angelina
López, Benjamín
López, Benjamín
López, Benjamín
López, Teniente Pío
López, Julio
López, Carmen
Lara, Arturo H.
Lemus, Maximiliano A.
Mayora, Eduardo C.
Mayora, Eduardo C.
Mazier, Napoleón
Maldonado, Tomás
Mena, J. Abrahán
Monterrosa, Rogelio
Muñoz, Miguel
Mijango, Juan Anaya
Mejía, Cupertino R.
Maguña, José Zepeda
Martínez, Rafael H.
Morán, Roberto
Martínez, Otilia
Mendoza, Carlos
Morán, Ricardo
Navarrete, Lázaro
Nieto, Leopoldo
Ortiz, Tránsito
Orantes, Federico Alfredo
Payés, Salvador
Palacios, Fernando Renderos
Pineda, Napoleón
Paz, Elvira
Prieto, Fernando G.
Pérez, Víctor Manuel
Pérez García, Francisco
Paz, Laura
Peralta, Miguel
Portillo, José Leopoldo
Pavón Altamirano, Elena
Quesada, Cleto
Romero, Heriberto
Rodríguez, Braulio
Recinos, Carlos
Romero, Anita
Rivas, Antonio
Reyes, Sóstenes
Suncín, Venancio A.
Sasso, José Antonio
Sermeño, Rodolfo
Sorto, Eduvigis
Sandoval, Roberto
Somoza, Angélica
Silva, Carlos Aristides
Sevilla, Miguel Angel
Salguero, Rubén
Salazar, hijo, Guillermo
Trabanino, Micaela v. de
Torruella, Humberto
Talavera, María Rivera
Villavicencio, Humberto
Ventura, Jacinto
Villalta, Emilia
Valenzuela, José G.
Zaldívar, Rogelio
Zaldaña, Salomón
Zelaya, Ramón
Director Escuela "Hermógenes Alvarado"

Se ruega atentamente a todas las personas que se dirijan al señor Presidente de la República o a su Secretario Particular, ya sea por carta, telegrama, etc., que tengan la bondad de consignar en la correspondencia su Dirección exacta y completa para contestarles sin demora.

Secretaría Particular de la Presidencia de la República: San Salvador, ocho de enero de mil novecientos treinta y dos.

En las páginas del DIARIO LATINO se anuncian solamente las casas bien acreditadas del país. No deje usted de leer los anuncios que pueden tener muchas ocasiones interesantes para usted. Tenga seguro que el comerciante que anuncia es de buena fé.

Para buen servicio de peluquería, para buen trato y obtener satisfacción, busque la PELUQUERIA LONDRES. (1

A los Farmacéuticos de la República

Para evitar reclamaciones indebidas de parte de los señores farmacéuticos que regentean Farmacias y Droguerías en la República, esta Junta de Gobierno se permite recordarle los siguientes preceptos de la Ley de Farmacias, vigente, y que a su tenor literal dicen: "Art. 36. —Es prohibido a los farmacéuticos regentes ausentarse de las oficinas durante las horas ordinarias de despacho que serán por lo menos ocho, salvo que estén de turno, pues en ese caso deberán permanecer durante las horas establecidas en el artículo 10 letra H . . ." — "Artículo 37.—Ningún Farmacéutico podrá ausentarse de la Oficina que dirija sin dar aviso a la Junta de Gobierno indicando el nombre de la persona idónea que quedará en su lugar. Si la ausencia excediere de quince días, deberá dejar al frente del establecimiento a otro farmacéutico". — "Artículo 96. — La prestación de nombre hecha por un farmacéutico para la regencia nominal de un establecimiento, lo inhabilita para el ejercicio de su profesión por el término de un año".

La Junta de Gobierno de la Facultad de Química y Farmacia de El Salvador, se ve en el caso de hacer el presente recordatorio porque tiene los propósitos firmes de cumplir estrictamente con la Ley del Ramo.

San Salvador, 31 de diciembre de 1931.

F. L. SUNCIN,
Presidente.

Notables mejoras con que se ha perfeccionado la instalación sonora del Colón

Notables mejoras han sido introducidas en la instalación del Teatro Colón.

Anteriormente no nos habíamos querido referir al cine sonoro de este centro de espectáculos porque pensábamos que las deficiencias que se notaban en un principio iban a ser eliminadas poco a poco. En efecto hemos podido constatar que no estábamos equivocados.

Quienes hayan asistido a las primeras funciones y a las efectuadas en las dos noches anteriores pueden también sacar la conclusión de que el cine sonoro del citado teatro, ha sido perfeccionado de una manera notable. Si antes al público se le escapaban algunas palabras por deficiencias de sonido, ahora cualquier espectador puede oir perfectamente bien hasta la última letra que pronuncien los artistas en la pantalla. La voz, y todos los otros sonidos inherentes a los films sonoros se escuchan en su totalidad tan claramente como no podría esperarse, tanto más cuanto que la armática del teatro es bastante particular y ofrecía, antes de ahora, dificultades de bulto.

Por nuestra parte, nos place trasladar esta noticia al público a quien felicitamos por tener ya otra instalación de cine sonoro tan perfecta como la mejor.

FILM.

DIVERSIONES PARA HOY LUNES

PRINCIPAL. — Popularísimas. A las 5.30 p. m.: CARAVANAS BELICAS, con Gary Cooper y Lily Damita. Dialogada, con títulos en español. A las 7.30 p. m.: ORIENTE Y OCCIDENTE, hablada y cantada en español con Lupe Vélez y Barry Norton. A las 9.30 p. m.: LA SEÑORA SE DA, con Conrad Nagel y Genovieve Tobin. Dialogada, con títulos en español. Jueves: NAPOLES QUE CANTA, film sonoro y cantado, de arte italiano.

COLON—Permanencia voluntaria. A las 6 p. m., y 9. p. m.: LA GRAN JORNADA. Hablada en español, con Jorge Lewis y Carmen Guerrero. A las 7.40 p. m.: LAS NOCHES DEL CHALET, con Aileen Pringle y Hugh Trevor. Jueves: NAUFRAGOS DEL AMOR.

Servicio de Asistencia Médico-Gratuito

Jefe Practicante del Circuito No. 1 que comprende el barrio de San Jacinto, bachiller Domingo Bolaños; 2a. Avenida Sur, No. 119, una cuadra al Poniente de la Iglesia de San Jacinto.

Jefe Practicante del Circuito No. 2 que comprende el barrio de Candelaria, bachiller Aristides Montalvo; Calle 15 de Septiembre, No. 47.

Jefe Practicante del Circuito No. 3 que comprende el barrio de La Vega, bachiller Miguel Castillo; Pasaje Rodríguez, No. dos.

Jefe Practicante del Circuito No. 4 que comprende el barrio de San Esteban, bachiller Guillermo Pinel; 2a. C. O., No. 64.

Jefe Practicante del Circuito No. 5 que comprende el barrio del Calvario, bachiller Ricardo Posada, h., 11a. Avenida Sur, No. 59.

Jefe Practicante del Circuito No. 6 que comprende los barrios de La Esperanza y San Miguelito, bachiller Angel Gabriel Doño: barrio La Esperanza, mesón Santa Elena.

Jefe Practicante del Circuito No. 7 que comprende los barrios de Cisneros y Concepción, bachiller José Antonio Calderón: barrio Cisneros, Calle del Tiangue.

INSERCIO

Se hace ... dos en gira... ción General ... plimiento al ... mador del Re... circulación de ... tones en vigencia, ... la letra: "Artículo 24: ... decan como vehículos ... los del servicio de los seño... Presidente y Vicepresidente de la República; Presidente del Pa... der Legislativo; Presidente del

RELOJERIA Y PLATERIA
de E. Mercado & Cía.
Trabajos garantizados en ambos ramos.
Prontitud en todo.-1a. Calle Oriente, No. 22.
Pág. int. h. n. o.

NUEVOS PREMIOS
para las
-BOLSAS VACIAS-
de los exquisitos cigarrillos
Super-LATINOS
! ! !
Vea la nueva lista de
VALIOSOS PREMIOS
y guarde las
-BOLSAS VACIAS-
de los Super-LATINOS

UNITED FRUIT COMPANY

Ofrece con su inmejorable servicio de primera clase, todas las comodidades a los viajeros que deseen visitar los Estados Unidos, Canadá y Europa.

Los magníficos vapores de la "GRAN FLOTA BLANCA" han sido construídos especialmente para viajes de recreo. Sus espaciosas cubiertas invitan a los pasajeros a pasearse a sus anchas, a jugar al aire libre y bailar. Todos los camarotes tienen camas individuales con vista perfecta al mar.

La alimentación a bordo de los vapores es igual a la de los hoteles de primera clase.

Para detalles y reservaciones, dirigirse a

UNITED FRUIT COMPANY.

Oficinas: Hotel Nuevo Mundo. Teléfono No. 1292.

CIE. GENERALE TRANSATLANTIQUE

(LINEA FRANCESA) Pasajeros y Carga

RUMBO NORTE:

	La Libertad	Acajutla
WINNIPEG	27 Enero	Opcional

a California en 7 días.

RUMBO SUR:

Acajutla — La Libertad —
Wáshington—Opc. 23 de Enero

a Europa en 18 días.

Vapores de pasajeros de New York, Veracruz, Habana y Colón para puertos de España, Inglaterra y Francia.

Para más informes dirigirse a la oficina en el HOTEL NUEVO MUNDO.

Teléfono 804. L. GUERIN, Apartado 74.
Inspector C. A.

NAVIGAZIONE LIBERA TRIESTINA — LINEAS ITALIANAS — NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

SALIDAS DE PUERTOS SALVADOREÑOS
N. L. T.

RUMBO NORTE:

Para San Pedro, San Francisco Seattle y Vancouver:

M. N. FELTRE de 10.000 Ton. La Libertad, 24 de Febrero

M. N. RIALTO de 10.000 Ton. La Libertad, 18 de Marzo

RUMBO SUR:

Para Cristóbal, Marsella, Génova, Liorna, Nápoles, Venecia y Trieste

M.N. FELLA de 10.000 Toneladas. La Libertad, 13 de Enero

M. N. CELLINA de 10.000 Ton. La Libertad, 4 de Febrero

N. G. I.

PROXIMAS SALIDAS DE CRISTOBAL (COLON)
para Cádiz-Barcelona-Marsella y Génova

ORAZIO	3 Febrero
COLOMBO	1 Marzo
VIRGILIO	6 Abril

Para mayores informes, dirigirse a Ernesto W. Mauri
AGENTE GENERAL.
SAN SALVADOR. 1a. Calle Poniente, Nº 14.—Teléfono 59.
LAS FECHAS ESTAN SUJETAS A CAMBIO SIN PREVIO AVISO.

TAMBIEN EL GRAL. MARTINEZ TOLERARA LAS GROSERAS INTRIGAS DEL VIEJO CACICAZGO?

Por M. ALEMAN

EL CORAJE DEL PUEBLO USULUTECO

Hemos entendido que el golpe del dos de diciembre era un "paro" rotundo a la vieja política de mangoneo de que por mucho tiempo ha sido víctima el pueblo salvadoreño.

Hemos creído, también, que el gesto de la muchachada militar, había de ser fecundo en transformaciones tendientes a normalizar la marcha de las cosas de la vida pública salvadoreña.

Y porque el gobierno de los Meléndez y Quiñónez fue de rapiña y corrupción, y porque los nueve meses del imperio de la medicridad araujista fue un período de reacciones populares contra la farsa... natural es creer que el gobierno del general Martínez sea de escoba y bisturí para terminar con la mugre humana que polariza las corrientes constructoras del pueblo en desmedro.

No ignora el general Martínez, como viejo soldado de nuestra vida pública, que hay en el país, y en Usulután, mucha gente mala que ha hecho de la política un mercado bochornoso.

Entre esa mucha gente mala sabe el general Martínez que están los señores Munguía que han hecho de Usulután un feudo oprobioso. Desde jefes de la Liga Roja llegaron hasta las filas del zaratismo conculcando los derechos ciudadanos no sólo con la maña de sus intrigas sino con el látigo de los cobardes que disponen de la fuerza de las armas. De zaratistas fusibundos se transformaron en Laboristas hasta darle a este partido todas las modalidades de la antigua Liga Roja. Enemigos de los trabajadores, enriquecidos a costa del pueblo cuyo único pecado ha sido ser pacífico, se hicieron Laboristas para continuar medrando a sus anchas.

Mientras el pueblo usulateco acuerpó el movimiento militar del dos, los Munguía estuvieron en contra de dicho movimiento hasta que vieron totalmente perdido al gobierno de Araujo. El pueblo nada pidió al Directorio Militar, ni nada ha pedido al gobierno del general Martínez. Pero los Munguía vinieron al Zapote, pusieron en juego la habilidad del espinazo y regresaron a Usulután manifestando que iban autorizados por el nuevo gobierno para hacer el Municipio.

Como amigos de la imposición no es la primera vez que esgrimen el arma de la mentira. Ayer, como zaratistas, jugaron con el nombre de don Pío. Hoy como ex-laboristas, jugaron con el nombre del nuevo gobierno y burlaron la ley y la justicia.

Cuando imperaba el laborismo era Pepe Ferrer el candidato de los Munguía. Caído el laborismo se encontraron a Rafael Padilla, a quien presentaron como candidato del agrado del general Martínez.

El pueblo usulateco, que viene luchando desde hace mucho tiempo por libertarse de las garras de los Munguía, se compactó al rededor de con muchachos obreros, quienes el día de las elecciones enfilaron, a las siete de la mañana, mil cincuenta y cuatro hombres contra menos de cien que tenían los Munguía.

Pero los Munguía, dueños del Directorio, el cual fue organizado de la manera más arbitraria, por el entonces Comandante y Gobernador, don Mauro Espinola, y apoyados directamente por el nuevo Comandante y Gobernador, don Higinio Barahona, entrestuvieron la votación todo el día, discutiendo necedades mientras sus hombres se multiplicaban indistintamente. Con todo fue electo popularmente alcalde de la ciudad de Usulután don Manuel de J. Piche.

El Directorio hace su última chabacanada y extiende credenciales al señor Padilla.

Claro el pueblo se indigna, protesta y adopta la actitud del reclamo en serio.

Todo eso bien lo sabe ya el general Martínez. Y ha de saber también que los trastornadores del orden público usulateco son:

Los señores Munguía, eternas sanguijuelas del pueblo usulateco: el señor ex-gobernador y comandante, don Mauro Espinola, forjador de un Directorio arbitrario; el actaul gobernador y comandante, conculcador de la libertad; y don Rafael Padilla, por haberse prestado a las maniobras insanas de los Munguía.

Es a ellos, a quienes acuso, ante la conciencia nacional y es a ellos, a quienes hay que deducirles responsabilidades.

Es preciso también que hagamos saber al pueblo salvadoreño que el verdadero alcalde de la ciudad de Usulután es don Manuel de J. Piche.

Si el señor Presidente de la República *quiere hacerle justicia al pueblo usulateco, no tiene más que ordenar se dé posesión de su cargo al joven obrero Manuel de J. Piche*, pues es en quien el pueblo ha depositado su entera confianza. Toda otra medida será *arbitraria* y el nombre del general Martínez se borrará del corazón del pueblo.

Ya es hora, general Martínez, de apartar a los malos hombres de las actividades políticas no prestando oído a sus intrigas, ni a sus falsas protestas de amistad. Esa clase de hombres, con su sistema de calumnias e intrigas cabirreras, no sólo despreastigian el gobierno, sino que estancan la vida del pueblo, corrompen la juventud y desplazan a los hombres honrados y honestos cuya actividad pública encausaría el mejoramiento y bienestar de las comunidades. De lo contrario, general Martínez, su paso por la Presidencia de la República, será dos veces peor que el de sus antecesores.

M. Alemán.

Mientras el comerciante duerme sus anuncios trabajan por él

SE NECESITAN
ENSUELADORES PARA CALZADO DE SEÑORA
TRABAJO PERMANENTE
CALZADO REX
Frente al Diario Latino
Teléfono No. 10-59.

CAMAS DE HIERRO
De las mejores marcas americanas vende Joaquín Arcinie gas, h., a precio baratísimo.- Costado Poniente de la Plazue za Morazán (2 Av. Norte, No. 7. d. Soc. h n o

La PELUQUERIA LONDRES esta atenta para servir a usted, con solicitud, aseo y perfección.

Restaurante ITALIANO
1ª Calle Poniente, Nº 34
Abierto hasta la media noche. Todos los días hay fallarines y spaghetl al huevo.
Jueves Gnochhi—Domingo Raviolas. Sábado y domingo tamales.
int. d. h. 14 Ene.

Los Intereses De Casa Blanca Ante Nuestros Países

Por Gilberto Valiente

Las afecciones psíquicas de nuestro espíritu son colectivas, tanto nos enerva un grito vigoroso de protesta que nos hace llegar con gloria al sacrificio, como nos deprime e infunde de temor un grito de angustia exhalado por un cobarde. Nuestros hombres que no han retrocedido ante la sangre vertida inicua e injustamente, que viendo caer al hermano herido, vigorizan su alma con los gritos de dolor y más valientes se lanzan a la lucha guiados por un hombre noble de corazón templado en el cumplimiento de su deber, huyen poseídos de pánico, cuando el líder tiembla de temor.

Y son los malos patriotas los que tratan de infundir temor en nuestros conciudadanos. Y no porque comprendan un peligro inminente, sino por una baja pasión de política local y mezquina que debe olvidarse ante los intereses patrios.

A cada paso encontramos a un amigo o conocido que descomponiendo el rostro con una mueca de temor fingido, nos dice procurando dar a su voz un timbre angustioso: "los Estados Unidos no reconocen al Gobierno del general Martínez". Y lo dicen con un tono de espanto tal, como si nos comunicaran la noticia de una muerte segura.

Quede a los Jurisconsultos la tarea de discutir la legalidad e ilegalidad del Gobierno del general Martínez; pero es de todo patriota declarar públicamente que su dignidad de ciudadano salvadoreño, se siente lastimada ante la intromisión de un Gobierno extraño en los asuntos de nuestra política local e interna. Y para que sirvan de base a mi protesta de salvadoreño genuino, quiero poner unos ejemplos recientes de la política centroamericana en la que ha jugado su papel de siempre la política yanqui.

Tenemos en Nicaragua el caso de Chamorro al derrocar del Poder al doctor Sacasa. Amenazado el Gobierno de Chamorro con el no reconocimiento de los Estados Unidos por haber surgido de un golpe de estado, Chamorro conservador genuino, ambicioso de poder, sin escrúpulos de ninguna especie, hizo al gobierno americano concesiones que obligaron al Gobierno del Norte no sólo a reconocer a Chamorro, sino a protegerlo contra sus enemigos que se alzaron en la contra revolución que encabezó el general Moncada y que continuó Sandino.

Carlos Herrera, durante su administración en Guatemala, obligó a caducar la contrata del ferrocarril Zacapa-Frontera y la de luz eléctrica, por haber en ellas cláusulas onerosas al país. Viene el movimiento del cinco de diciembre de 1921, por el cual el señor Herrera se vé obligado a depositar el mando en tres generales del Ejército guatemalteco: Miguel Larrave, José María Lima y José María Orellana, quedando luego la Presidencia en manos del último. Orellana tampoco podía ser reconocido por Casa Blanca por ser uno de los que formaron el triunvirato que derrocó al señor Herrera, sin embargo, las concesiones hechas a las compañías de luz eléctrica y la I. R. C. A. fueron argumentos suficientes para que Casa Blanca diera legalidad al Gobierno del general Orellana.

Cae después el gobierno de Palma, sucesor de Chacón, pocos días después que la Asamblea de éste rechazaba de plano las bases de la contrata del puerto de Tecojate por el que tanto interés demostraron los americanos. El general Manuel Orellana derrocador de Palma que aunque militar de poca ilustración, no era hombre capaz de lesionar la soberanía de su Patria por la ambición personal de gobernar, fue un escollo donde se estrellaron las ruines pretensiones de los americanos sobre el puerto en cuestión, y tuvo el general Orellana la oportunidad de haber echado a tierra los famosos pactos de Wáshington que sólo han servido para satisfacer ambiciones personales de los jueces del Norte, pero le faltó el suficiente valor moral para ello y depositó el mando en el licenciado Reina Andrade, interinamente para que éste lo entregara después al general Ubico, actual Presidente de aquel país, y esa misma Asamblea que en tiempos del general Chacón negó la autorización para celebrar la contrata del puerto, autorizó esta vez esa contrata que perjudica en mucho los intereses guatemaltecos.

Ahora, respecto a nosotros, qué pretenderá Casa Blanca, para reconocer al general Martínez?...

Cada movimiento político de nosotros, es un motivo de lucro a la insaciable codicia de los Estados Unidos y una lastimadura cruel a la soberanía de nuestra Patria.

Los somos deudores de fuertes sumas de dinero. Contratas onerosas para nuestra Patria celebradas por gobiernos anteriores, nos han puesto bajo la tutela americana. Pero no han de ser nuestras calles pavimentadas las que amordacen nuestras bocas que claman justicia y maniaten la voluntad de un pueblo soberano.

San Salvador, 30 de diciembre de 1931.

GILBERTO Valiente.

Doctor
José Damián Rosales y Rosales
ABOGADO
Se ha trasladado, contiguo a la Farmacia SAN LUIS, al Norte 2a. C. P., No 41. Frente al Dr. Raúl Estupinián. Tel. 909.
d. h. n. o.

INSERCION GRATUITA

Licitación de rancho para los cuerpos de vigilancia de la Penitenciaría Central

Previa autorización del Ministerio de Justicia, se saca a licitación el suministro de rancho por el término de un año, para los Cuerpos de Vigilancia del establecimiento; señalándose las dieciséis horas del veinte del corriente como final para el recibo de las propuestas respectivas. La misma Dirección del Penal, suministrará a los interesados todos los informes que necesitan sobre el particular.

Dirección de la Penitenciaría Central: San Salvador, a las ocho horas del día cinco de enero de mil novecientos treinta y dos.

REGINO Bolaños
Teniente-Director
A. L. Calderón
Secretario

5 v. alt int.

Dr. LUIS PAREDES
Jefe del 3er. Servicio de Cirugía del Hospital Rosales.
Médico—Cirujano de las Facultades de California, Costa Rica y El Salvador.
CONSULTAS: de 2 a 4 p. m.
English Spoken. — On parle Francais.
Teléfono 10-17.—3a. Calle Poniente, No. 53.

GRAN SURTIDO EN:
Fantasías Finas - Medias
CASIMIRES - CORBATAS
SCHWARTZ HNOS & Co.

NO SE DEJE SORPRENDER
EL VERDADERO TAXIS FORD
Es el Núm. 6-4-6
CARLOS AVILA & CO. L. y J. int. Casa Salvadoreña.

TOS
CATARROS
INFLUENZA
SE CURAN CON
ARSENOCOL
(OBLEAS)
int. d. h. n. or.

INVITANDO A LA LIBRE DISCUSION SOBRE UN PROBLEMA DE INTERES GENERAL URBANO

Por FEDERICO BUSTOS

Tenemos planteado sobre esta materia un serio problema sobre el cual debiéramos enfocar toda nuestra atención, mientras es tiempo para hacerlo. Esos problemas actualmente se discute en las esferas oficiales, y de su definitiva solución dependerá que uno de los servicios de más importancia de nuestra Capital sea factor de orden y satisfacción general, o por el contrario causa generadora de nuevas dificultades como las hemos tenido desafortunadamente en pasadas épocas.

Explicaremos exactamente el estado de este asunto.

El Supremo Poder Ejecutivo expidió en la pasada Administración, en la fecha del 19 de noviembre de 1931, a iniciativa de la Municipalidad Capitalina, un Decreto conocido con el nombre de "REGLAMENTO PARA EL TRANSPORTE DE PASAJEROS EN AUTOBUSES Y CAMIONETAS EN LA CIUDAD DE SAN SALVADOR". Ese Decreto aparece publicado en el Diario Oficial, edición del 20 del mismo mes de noviembre último.

El Artículo I de ese Reglamento, en relación con el Artículo 13 del mismo, estableció que todo el servicio urbano de autobuses de esta Capital, y en adición las líneas inter-urbanas que la unen con Mejicanos y Acuhuaca, debían ser objeto de una, o a lo más dos, concesiones exclusivas. El Artículo 4 estableció una fianza hipotecaria o garantía en dinero, de CIEN MIL COLONES, para garantizar la eficiencia del servicio. El Artículo 29 determinó que para la contratación del servicio, la Municipalidad recibiría propuestas por escrito hasta el 10 de diciembre de 1931 (plazo de apenas veinte días desde la publicación del Reglamento), a fin de que el empresario o empresarios favorecidos principiaran a prestar el servicio a partir del primero de enero de 1932 (lo que significa un plazo de sólo 14 días desde la publicación del Reglamento). El Artículo 10 dispuso que el mínimum del nuevo servicio sería de sesenta autobuses.

Todos los Artículos mencionados, tomando en cuenta sus enlaces y coordinación, se pueden leer en sus resultados en esta sola expresión: "MONOPOLIO DEL SERVICIO DE PASAJEROS EN ESTA CAPITAL Y EN LAS LINEAS DE ACULHUACA Y MEJICANOS". Lo demostraremos en pocas palabras.

Con veinte días de plazo para obtener la concesión y cuatro casos cuarenta y un días para iniciar un servicio total de pasajeros en esta Capital, es evidente que únicamente los actuales propietarios de autobuses podían presentarse en competencia para obtener la exclusividad del nuevo servicio. Aunque el Reglamento determinó que el servicio se confiaría a una "O DOS" empresas, es el caso que la posibilidad de que existieran DOS era a todas luces ilusoria, ya que, por una parte, solo los actuales propietarios de autobuses podían pretender el establecimiento del servicio en el término perentorio fijado (20 días), y por otra parte era sabido que solo una empresa, la SALVADOR BUS, de propiedad de don Romeo Papini, podía rendir fianza hipotecaria o depósito efectivo de CIEN MIL COLONES, por la razón evidente de que es la única empresa cuyo capital pasa de esa suma. Con estos antecedentes, no se puede dudar que, aún con los ojos cerrados, habría cualquier individuo apreciado que el Reglamento conduciría fatalmente a un monopolio en favor de la SALVADOR BUS, lo que efectivamente resultó; y así, por concesión escriturada que con fecha 26 de diciembre último autorizó un miembro de la Municipalidad Capitalina, la SALVADOR BUS recibió la codiciada concesión exclusiva, dada por una Municipalidad ya expirante, que tenía conocimiento por la prensa, y aún por memorial presentado por parte perjudicada, de que en el Ministerio de Gobernación se estudiaba con propósitos de revisión el Reglamento que iba a aplicar.

Las gestiones hechas por las numerosas partes perjudicadas, y entre ellas por la Unión Central de Choferes afectada gravemente por el monopolio, fueron acogidas con amplio criterio por el Supremo Poder Ejecutivo; y con fecha 31 de diciembre de 1931, en la edición de ese día del Diario Oficial, aparecieron un Decreto y un Acuerdo, de los cuales el primero derogó totalmente el Reglamento constituido de Autobuses, y el segundo improbó con toda justicia y legalidad, la concesión monopolística dada por la Municipalidad saliente a don Romeo Papini en la fecha del 26 de diciembre de 1931. Esta fue una rectificación saludable, que hace ver que los funcionarios que intervinieron en la derogatoria recuerdan y cumplen el juramento que dieron, conforme al Artículo 134 de nuestra Carta Magna, de "CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCION, ATENIENDOSE A SU TEXTO CUALESQUIERA QUE FUEREN LAS LEYES, DECRETOS, ORDENES Y RESOLUCIONES QUE LA CONTRARIEN".

Demostraremos, aunque creemos no lo necesita, que la concesión exclusiva al señor Papini del tráfico urbano de pasajeros en esta Capital, y adicionalmente del inter-urbano con Mejicanos y Acuhuaca, es contraria a nuestra Constitución Política. El Artículo 34, inciso segundo, de nuestra Constitución tiene el tenor literal siguiente:

"NO HABRA MONOPOLIO DE NINGUNA CLASE, ni prohibiciones a título de protección a la industria. Exceptuánse únicamente los relativos a la acuñación de moneda y a los privilegios que, por tiempo limitado, conceda la ley a los inventores o perfeccionadores de alguna industria".

Veamos ahora lo que es un MONOPOLIO:

La ENCICLOPEDIA UNIVERSAL ILUSTRADA ESPASA, la más completa del idioma castellano, y quizá del mundo, en su Tomo 38, página 243, define el Monopolio como sigue:

"MONOPOLIO. (Derecho, Economía y Hacienda Pública.) I. CONCEPTO: La mayor parte de los economistas no dan del monopolio en general un concepto completo, por lo que abundan las teorías vagas y las clasificaciones arbitrarias. Derivada la voz que nos ocupa de las dos griegas "Monos", uno, y "Pólein", vender, está indicando en su etimología que es "la facultad de vender uno solo, con exclusión de los demás"; pero el monopolio abarca más que la venta exclusiva, porque puede extenderse a la producción y fabricación de uno o varios artículos o a la PRESTACION DE UN GENERO DE SERVICIOS, por lo que debe ser definido como "LA POSESION POR UN SOLO INDIVIDUO O UNA SOLA ENTIDAD DE LA FACULTAD DE EXPLOTAR EXCLUSIVAMENTE UNA INDUSTRIA O PRESTAR EXCLUSIVAMENTE DETERMINADOS SERVICIOS". Un solo productor, vendedor o proveedor: tal es la condición fundamental del monopolio. Los que deseen adquirir un objeto o recibir un servicio cualquiera, encuéntranse en presencia de una sola voluntad, que les impone su ley, ley q' deben acatar so pena de tener q' renunciar al objeto o al servicio que precisan. Lo que caracteriza al Monopolio es, por tanto, la FALTA DE CONCURRENCIA".

Después de leer este texto claro y preciso, ya no necesitaremos discutir si la concesión exclusiva al señor Papini, dada por la Municipalidad Capitalina saliente, es —o no es— un monopolio; y leyendo el Artículo 34 de nuestra Constitución Política, ya no discutiremos tampoco si la misma concesión es —o no es— contraria a nuestra Carta Fundamental, la misma que prevalece sobre toda ley, decreto y resolución de nuestras Autoridades.

El concesionario protestó, con fecha 2 de enero de 1932, ante la Municipalidad saliente por la abolición de su concesión monopolística; y el señor Alcalde Municipal saliente acogió la protesta manifestando en síntesis, y por cierto con énfasis digno de mejor causa, que la derogatoria del Reglamento y la improbación de la concesión al señor Papini eran inconstitucionales y que la Municipalidad es autónoma y la única a quien incumbe conceder o no el servicio de pasajeros de esta Capital. Sin embargo, el mismo señor Alcalde, como órgano de la Municipalidad saliente, fue sin duda el que propuso al Poder Ejecutivo la adopción del Reglamento de Autobuses, pues en su encabezamiento se lee "a propuesta de la Municipalidad de San Salvador". También debe el mismo señor Alcalde saliente haber sido quien sometió a la improbación del Ejecutivo la concesión que otorgó la Municipalidad al señor Papini, y por consiguiente quien reconoció el derecho del mismo Poder Ejecutivo para aprobar esa concesión, y por ende para rechazarla, si, como era el caso, no era conveniente. Rechazada, el señor Alcalde saliente protesta del rechazo, protesta que más bien creemos debió ser hecha únicamente por el señor Papini.

Estos son los hechos. El Gobierno debe mantener su actitud, respetando nuestra Constitución Política y abolienda todo monopolio que contraríe su texto y espíritu. Pero en el momento actual se discute la cuestión, y al público no le corresponde quedarse callado. Son sus intereses los que se discuten. Un mercantilismo inmisericorde alza de las tarifas, poca es un solo criterio y un solo fin: el que pueda por lucrar. Un monopolio significa también un rebajo de criterio para adherirse al trabajador y al empleado del servicio, quien, si es desarrollado con injusticia, encontrará cerrado el camino único de trabajo especializado. Un monopolio significa también mal servicio, pues no se puede decir al concesionario "tal empresa trabaja mejor, o trata mejor al público" por la razón simple de que su empresa es la única exclusiva y todo término de comparación desaparece.

Es preciso pues que animos desapasionados contemplen este problema y lo discutan apreciando el mejor interés general y determinando si éste descansa en el monopolio o por el contrario en la competencia de líneas diferentes dadas a diversas concesionarias con las debidas garantías. Preguntamos: Qué piensa usted sobre este asunto? Qué piensa la nueva Municipalidad capitalina? Ya el Gobierno ha dicho lo que piensa y se ha inclinado contra el monopolio. Preguntamos de nuevo: A quién atañe más de cerca este problema, al Gobierno o al público? Si es al público, que se expresen libremente las opiniones en los diversos periódicos y que así acalle la campaña interesada en favor del monopolio. Si el silencio continúa en nuestra prensa, que no se queje más tarde el público del mal servicio y de altas tarifas, pues no supo defender sus intereses en tiempo y razón.

San Salvador, 9 de enero de 1932.

Federico BUSTOS, Secretario de la Unión Central de Choferes.

Dr. David Escalante
MEDICO Y CIRUJANO
Calle Arce, No. 34, frente al Hotel Pompei.
Teléfono 161.

La Fricción Bayer "Espirosal" es la salvación de los reumáticos y gotosos; sus efectos se advierten desde el principio de su tratamiento. (5.

El criterio sensato de la Nación salvadoreña exige y lee su periódico salvadoreño, como único y sincero reflejo de la opinión nacional.

SOCIALES Y PERSONALES

CUMPLEAROS Y ONOMASTICOS

Don Alfredo Duke celebró ayer el aniversario de su cumpleaños. Sus amigos le congratularon amablemente.

—Doña Mercedes Párraga de Domínguez, quien reside en San José, Costa Rica, celebró ayer su natalicio.

—Celebró ayer el aniversario de su día de días doña Cordelia Guirola de Morán. Sus amistades la congratularon cordialmente.

—Don Leonidas Pacheco celebró ayer su natalicio.

—El doctor Alfonso Quiñónez Molina, ex-Presidente de la República y quien reside en Francia, celebra hoy su cumpleaños.

—Está recibiendo parabienes de sus amistades, en Italia, doña Lucia Borghi de Guirola con motivo de su natalicio.

—A su casa del barrio de Concepción, la señorita Laura Gli invitó antenoche a sus amistades y les ofreció una reunión de confianza celebrando su día de días.

—A los sones de música de marimba se bailó con delicia hasta las primeras horas de la madrugada de ayer.

—Con ocasión del natalicio de la señorita Adelaida Ortiz, en su residencia del barrio de San José hubo antenoche fiesta de confianza hasta las primeras horas de la madrugada de ayer.

—A los acordes de música de jazz numerosas parejas bailaron regocijadamente hasta avanzada hora de la madrugada de ayer.

—En su casa del barrio del Calvario reunió antenoche a sus amistades la señorita Herlinda R. Funes y les ofreció una reunión de confianza celebrando el cumpleaños de su hermana señorita Alicia.

Con música de jazz fue desarrollado un escogido programa y se bailó con delicia hasta las dos de la madrugada de ayer.

—Con motivo del día de días de doña Serafina Andrade de Nájera, en su casa del barrio de San José hubo antenoche animada fiesta de confianza.

Con música de marimba se bailó con delicia hasta las tres de la madrugada de ayer.

—A su residencia del barrio del Calvario, doña Juliana Martínez de Girón congregó antenoche a sus amistades íntimas y les ofreció una fiesta social celebrando el día de días de su señora madre doña Efigenia Castro de Martínez.

Con los ritmos de un jazz numerosas parejas invadieron el amplio salón y las galerías pistas de luces y de flores hasta las tres y media de la madrugada de ayer.

—Cumple años pasado mañana doña Tula Rivas de Pineda. Sus hijas señoritas Lola y Margarita, para congratularla, en la noche de ese mismo día la ofrecerán una fiesta de confianza en casa de don José Ramón Pineda.

—La señorita Carolina Monge, en su casa del barrio de Santa Lucía, a sus amistades les ofreció un festejo celebrando el natalicio de su prima señorita Altagracia Estrada.

—Celebró ayer el aniversario de su santo el doctor Guillermo González S., a quien sus amistades felicitaron amablemente.

—Celebraron igual suceso ayer, don Guillermo Salazar padre e hijo, don Guillermo Meléndez, doctor Guillermo Trigueros, don Guillermo Campos, don Guillermo Fernández y Guillermito Pinto.

—El doctor Higinio Valdivieso, quien reside en la ciudad de Ahuachapán celebra hoy el aniversario de su santo.

—El escritor don Alejandro Cáceres Molina celebra en este día el aniversario de su onomástico. Sus amistades lo están felicitando amablemente.

—Igual suceso celebra hoy don Alejandro García Morán.

—Con una fiesta de confianza celebrará esta noche el aniversario de su santo don Teodosio Rivera.

BODA PROXIMA

Hemos recibido la siguiente participación que agradecemos:

"Concepción Castro se complace en anunciar a usted el próximo enlace matrimonial de su hija María Angélica con el señor don Miguel Angel Ramírez.—San Salvador, enero de 1932."

"Reyes Ramírez E., y señora se complacen en anunciar a usted el próximo enlace matrimonial de su hijo Miguel Angel, con la señorita María Angélica Castro.—San Salvador, enero de 1932".

:: :: ::

EN EL HOGAR

Que nunca falte una botella de cognac Domecq, pues al par que deleita, alimenta. Hombres y mujeres lo prefieren por su delicado sabor.

Sólo Aguirreurreta Hnos. lo vende en envase original.

(7) Soc.

EL COSAC DOMECQ

El Cognac Domecq es mundialmente conocido y preferido por la gente de buen gusto. Pruébelo usted una vez y lo tomará siempre. Es delicioso!

Aguirreurreta Hnos. lo vende en envase original. (8) Soc.

HOGARES DE PLACEMES

Hállase de placemes el hogar de los esposos don Pedro Pablo Ruiz y doña Concha López de Ruiz, con el nacimiento de su primogénita que se llamará Angélica.

—Con la visita de un varón que se llamará Amadeo encuéntrase alegrado el hogar de don José Antonio Peña y su señora esposa doña Leonor Méndez de Peña.

—Edelmira será el nombre que lleva al ser bautizada una nena que llegó a embellecer el hogar de los esposos don Manuel Berrios y doña Clotilde Masa de Berrios.

—Con la llegada de un niño que se llamará Jorge Enrique está de placemes el hogar de don José María Rauda y su señora esposa doña Elena Ramírez de Rauda.

:: :: ::

CASO HISTORICO

Cuenta la leyenda que cuando don Pedro de Alvarado cayó herido en el sitio de Asajutla, pidió de beber, y su asistente le dio de su cantimplora. Aquel sorbo lo dejó maravillado, pues a pesar de la sangre que fluía de su herida, se sintió con más valor y más fuerzas que antes.

Preguntó a su asistente qué clase de licor le había dado, a lo que éste contestó: ES UN DOMECQ, SEÑOR, el mismo que tomamos los hombres cuando estamos fatigados.

Así, pues, desde aquella fecha se hizo el cognac de los hombres, el maravilloso cognac que es la pura esencia de la uva. Y sabe usted cuál es su cuna? Jerez de la Frontera.

Pida cognac Domecq a la casa Aguirreurreta Hermanos, en donde se vende por mayor y por menor en su envase original.

d. Soc.

:: :: ::

Confíele sus asuntos judiciales al Procurador Isidro Antonio Ayala. — Ofrece actividad y honradez.

10ª Calle Oriente Nº 4.

Teléfono 6-5-4.

BAUTIZO

En la tarde de ayer, en el templo del Calvario, con el nombre de Blanca fue bautizada la primogénita de los esposos don Roberto Arana Cremán y doña Ernestina Prado de Arana Cremán. Actuaron en concepto de padrinos don Federico Méndez y su señora esposa doña Caridad Aguirre de Méndez.

Celebrando el acontecimiento, en la morada de los padres de la niña hubo fiesta de confianza amenizada con música de jazz.

:: :: ::

LO MAS INCOMODO Y MOLESTO,

que puedan tener las gentes son los dolores neurálgicos. Un agudo dolor de muelas o un dolor de cabeza desesperan. Pero hoy se sabe que una sola dosis de Algecida calma en el acto cualquier dolor nervioso.

¿SABE USTED?

Lo que es DOMECQ? Satisfaceré su curiosidad diciéndole que es el mejor coñac de la actualidad.

Se impone en todas partes por su agradable sabor, fino aroma. Todo el mundo brinda con el COCRAC DOMECQ. Ordene su pedido a la casa Aguirreurreta Hnos.

LA TOS,

ya sea de catarros o de resfriados, seca, ronca, por fuerte y crónica que sea, se quita tomando Miel de Alquitrán del doctor Chávez.

Lo peor que hay para la tos es toser!

—De Sonsonate ingresaron don Víctor S. Moreno y don Daniel A. Nájera.

VIAJEROS

De Italia llegó a esta capital don Antonio Venútolo, cuñado de don Virgilio Crisosino.

Recibe el apreciable viajero nuestro atento saludo de bienvenida.

—Regresarán mañana a Metapán la señorita Elvira Leiva y su sobrina señorita Linda Leiva.

:: :: ::

GRADUADA

Ayer en la Escuela de Artes Gráficas se graduó la señorita Ester Pérez, en Mecanografía, siendo muy felicitada por haber presentado un brillante examen.

Felicitamos a la señorita Pérez por este triunfo.

El Dr. Llueca....

(Viene de la primera página)

butar un homenaje, como el que dicen le han hecho? Qué dirían estos señores maestros si de aquí a mañana viniera uno que se diga ser eminente pedagogo, a quien ellos declaran ser un farsante y los médicos le damos título honorífico por su sapiensia? Las respuestas caen por su propio peso, con semejante proceder de estos señores no hacen más que ponerse en ridículo y lo que es más triste para nosotros, es que nos ponen de manifiesto el estado de atraso en que se encuentran.

La Facultad de Medicina, así como la Dirección General de Sanidad, han tratado de impedir que el señor Llueca ejerza indebidamente la profesión; pero desgraciadamente, las autoridades correspondientes no han secundado la buena intención de aquellas instituciones, lejos de eso han favorecido al farsante. El propio Presidente de la República, según sí nos ha dado a entender, ha extendido un permiso particular al referido Llueca, abusando así de su autoridad ya que la *única* institución que puede extender permisos para el ejercicio de una profesión es la Universidad.

Con estas maneras de proceder siempre estaremos expuestos a ser víctimas de los charlatanes: ayer como hoy la prensa contribuyo grandemente para que se nos explotara, las autoridades no sólo se cruzan de brazos, sino que ayudan en la nefasta explotación. Nuestra única satisfacción es que la Facultad de Medicina ha cumplido con su deber".

LUIS EDMUNDO Vásquez.

OBJETOS EXTRAVIADOS

Don Juan Antonio Palacios, telegrafista de El Paisnal, nos ruega decir por medio del Diario que, viajando entre esta ciudad y aquella población, en el tren número 41, se le extraviaron: un paquete conteniendo un par de calzado para niño, color rojo, número 22, ocho recibos contra la Tesorería General como empleado de telégrafos de aquella oficina, un talonario descriptivo de cuentas hasta el mes de noviembre, una lata de pintura "Ducco" y una colcha de baja importancia. Suplica a quien sepa del paradero de estas cosas le avise por medio de un telegrama a cobrar.

NOTA DE DISTINCION

Es el uso del Cognac Domecq. — La gente de buen tono lo prefiere por ser el más exquisito y el más puro. — Tres calidades y tres precios.

Búsquelo en la casa Aguirreurreta Hnos. (5) Soc.

PRIMERA COMUNION

En el templo de San José, ayer, a las siete horas recibió la primera comunión Lolita hija de los esposos don Gonzalo R. Molina y doña Catalina Mercado de Molina.

Celebrando el suceso, en la morada de los padres de la infanta a la concurrencia se le ofreció un buen desayuno.

A continuación hubo fiesta infantil, música y piñata.

No es Ilegal..

(Viene de la primera página)

tor Soriano dar una explicación satisfactoria sobre los conceptos publicados en el periódico y mucho menos, presentar ninguna información científica como se afirma en la crónica. Se limitó a decir que vigilaba los tratamientos del doctor Llueca en su carácter de médico particular, por una designación especial y por el permiso concedido al doctor para que trabajara. No quiso hacer mención de quién lo había autorizado, ni quién había extendido ese permiso especial.

No siendo satisfactorias las explicaciones, la Junta pidió al doctor Soriano que desvirtuara públicamente los conceptos de DIARIO LATINO, pues, la Facultad no lo había autorizado para supervisar los trabajos del médico mencionado. Como él se negara a satisfacer los justos deseos del Cuerpo de Profesores, con mucha pena se tomó la resolución de cancelar sus nombramientos como profesor de Anatomía Patológica y Hematología que venía desempeñando hasta esa fecha.

Todas esas resoluciones las tomó la honorable Junta Directiva fundándose en el Decreto número 194 de la Asamblea Nacional Legislativa por el cual se reconoce a Autonomía Universitaria; en los artículos 149, 153 y 157 del Código de Sanidad y en el artículo 124 de la ley de Policía.

Lo que dejo relatado es la verdad de los hechos y para comprobarlos invito al señor Director, al cronista y a toda persona interesada para mostrarles en la Secretaría de la Escuela de Medicina las notas remitidas con motivo de los acontecimientos y las leyes a que me refiero.

Muy atentamente ruego al señor Director la publicación de esta aclaración en la primera página de su cotidiano, anticipándole por ello mis agradecimientos y suscribiéndome su atento y obsecuente servidor.

CESAR E. López.
Secretario.

N. de la R. — Los datos y pormenores para la información a que se refiere la nota anterior fueron proporcionados a nuestro reporter por el propio doctor Nazario Soriano.

Notas de Duelo

DON MANUEL R. VILLACORTA

Anoche a las diez y media dejó de existir en esta capital don Manuel R. Villacorta, persona honorabilísima, trabajador incansable y caballero de méritos indiscutibles. El señor Villacorta era empleado del Banco Occidental, donde sirvió por espacio de treinticinco años, conquistándose el cariño y la confianza de sus jefes, ya que supo desempeñar su puesto con verdadera honradez y laboriosidad. Su muerte ha sido hondamente sentida por sus numerosas amistades, por sus compañeros de oficina y por sus superiores, que siempre vieron en él al buen amigo, al intachable caballero y al servidor leal y honrado.

Al consignar esta dolorosa noticia, enviamos a la familia del señor Villacorta, nuestra expresión de condolencia.

:: :: ::

EL DOCTOR MANUEL FUNES

Después de una larga y penosa enfermedad, dejó de existir hoy, el doctor don Manuel Funes, talentoso y honrado médico que en distintas ocasiones fue electo alcalde de su ciudad natal, Chinameca, departamento de San Miguel.

El doctor Funes, por su modo de ser caballeroso, amable leal y sincero con todo el mundo, fue querido no solo en Chinameca sino que por muchísimas familias del país con quienes se relacionó.

Fue diputado a nuestra Asamblea Nacional en varias ocasiones y ha desempeñado otros no menos importantes puestos de la Administración pública.

Para tributarle su último homenaje de gratitud por haberlos traído a la vida, fueron a la referida ciudad oriental sus hijos, el doctor Ricardo Adán Funes ex-Fiscal General de Hacienda y el Contador don Salvador Funes, ex-contador de glosa del Tribunal Superior de Cuentas.

Para ellos y para toda la familia, va nuestro más sincero pésame.

Dolor de Garganta

Se alivia pronto si se frota en la garganta el

VICKS VAPORUB

ALIVIA DE 4 MODOS A LA VEZ

JUNTA DEL C. D. HERCULES

Mañana celebrará Junta General Extraordinaria el Club Deportivo Hércules, con el fin de darle posesión a la nueva Junta Directiva, que regirá sus destinos durante el año de 1932.

Según sabemos dicha sociedad ofrecerá a todos sus asociados una copa de champán o de lija, celebrando el 10 aniversario de su fundación. Los Herculinos seguramente estarán contentísimos, por tal motivo les felicitamos.

De Apopa llegó enfermo de cuidado don José Antonio Alfaro.

ESPECIALIDADES MEDICINALES

De los Establecimientos Químico - Farmacéuticos

CARLOERBA. S.A.

MILANO—ITALIA

ANTIPALUDICO

"ERBA"

ESPECIFICO CONTRA EL PALUDISMO Y SUS COMPLICACIONES

Puede calificársele de remedio heroico si consideramos sus efectos en las formas agudas y crónicas del PALUDISMO. Evita las fases de desarrollo del parásito; aumenta los medios potenciales de defensa del organismo; es una cura preventiva mejorando la composición de la sangre e impidiendo la destrucción de los glóbulos rojos. Todas estas propiedades las debe a la asociación racional de quinina, arsénico, hierro y extractos vegetales.

OPOPEPTOL

"ERBA"

DIGESTIVO DE PODER ENERGICO

Es una solución de jugo glandular que contiene los elementos de la secreción gástrica: fermentos y pepsinas, es decir, toda la reserva fisiológica destinada a la digestión. Por eso está recomendado en las enfermedades del estómago acompañadas de falta de secreción y de motilidad.

Pida prospectos al Representante,

VICTOR ANNICCHIARICO
Teléfono 576

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

Colegio "Santa Teresita del Niño Jesús"
DE SANTA TECLA

La matrícula está abierta y las clases comenzarán el 18 del corriente.

Primaria del 1o. al 6o. Grado y Enseñanza de Comercio y Hacienda.

Externado—Medio-internado e Internado. Pida prospecto.

GRISELDA AMALIA BAIRES,
Directora.

Soc. alt. h. 20 Ene.

Colegio Inglés de Señoritas

Abrió su matrícula y reanudará sus clases el 1o de febrero próximo.—Enseñanza Secundaria y Primaria, según programa oficial. — Sección de Kindergarten.—Pensiones módicas.

Solicite prospecto.—9a. Calle Poniente, No. 14.

alt. Soc. h. 15 — LA DIRECCION.

Colegio de Ntra. Señora de Guadalupe

abrirá su matrícula el 8 del presente y principiará sus clases el 1o de febrero próximo.

Enseñanza de Kindergarten y Primaria. Clases de Inglés y de Canto.

M. ISABEL Y JOSEFINA PADILLA.

San Salvador, Enero de 1932.

7a. Avenida Norte, No. 38.

Soc. alt. h. 11 Ene.

R. PLA DE RODRIGUEZ

"París Bebé"

TELEFONO 7-9

Grandísima sensación y alegría está causando entre la alta sociedad salvadoreña, la insuperable presentación que doña RAFAELA PLA DE RODRIGUEZ hace del último grito de la moda parisina, representada por fantásticas y elegantísimas creaciones de sombreros, modelos únicos, e incomparables cortes de vestidos, de un chic asombroso, cuyos diseños, que se acompañan, han sido exclusivamente dibujados por los mejores modistos parisienses para PARIS BEBE. — Esperamos visite su casa, donde siempre encontrará completo surtido de perfumería, regalo muy útil y distinguido para las fiestas de Pascua y Año Nuevo. Corsés en todos estilos, medias de seda e hilo de Escocia, Joyería y adornos, cinturones, carteras, bolsas de baile, etcétera, etcétera.

L. J. S. Soc. h. 14 En.

SE ARRENDARA POR LOTES LA HACIENDA NACIONAL STA. ROSA

DIARIO LATINO

Poniendo en vigor el Decreto Legislativo que autoriza esta negociación

DIARIO LATINO

El señor Presidente de la República, general Max. H. Martínez, interesado como el que más en favorecer al proletario salvadoreño, ha dado instrucciones a la Sria. de Fomento, para q' sin pérdida de tiempo dé exacto cumplimiento al Decreto Legislativo de 13 de junio último, publicado en el Diario Oficial de 25 del mismo mes, para que, conforme la ley, se dé en arrendamiento, por lotes, más o menos de dos manzanas cada uno, de la hacienda nacional "SANTA ROSA".

En efecto, la Secretaría de Fomento, cumpliendo con lo dispuesto en la citada disposición legislativa, y con las instrucciones del señor Presidente, dará principio, en breve, a esos arrendamientos como lo indica el mencionado Decreto, a los padres de familia casados o no, prefiriendo a los primeros y que hayan observado buena conducta. El Ministerio de Fomento, además, atenderá de preferencia, para estas solicitudes, a los colonos existentes, y exigirá también que los arrendatarios cultiven con utilidad manifiesta sus respectivos lotes, fijándoles prudencialmente los cánones de arrendamiento anual, que deberán ser compatibles con el precio de los respectivos lotes, de manera que el monto de los arrendamientos pagados dentro del plazo estipulado, no exceda del valor real.

Y para llevar a cabo la lotificación de la mencionada hacienda, la citada Secretaría a su vez ordenó a la Dirección y Superintendencia General de Obras Públicas, que proceda a la lotificación en el plano de aquella propiedad, y acto continuo se traslade un ingeniero al campo a trazar las calles y a la medida y deslinde de las parcelas de tierra.

De manera pues, que los campesinos proletarios, hoy si será efectivo que tendrán sus lotes, que serán millares, pues la hacienda SANTA ROSA, tiene regular número de caballerías de superficie.

DEME UNA 'POLAR'

FARSA.....

(Viene de la primera página)

rectorio, por mayoría resuelve continuar el ejercicio de sus funciones por estimar la mayoría del Directorio ser necesaria su presencia; la discusión se planteó en vista de que el Pueblo se negara a continuar la votación por las razones expuestas anteriormente.

Los miembros del Directorio Inocente Rivas Hidalgo y Fernando Santamaría, dijeron que no continuarían presidiendo la votación porque consideraban que su presencia contribuía a legalizar la fuerza electoral que el mismo pueblo con razones justas repudia y que les consta ser tales por las declaraciones que ante miembros del Directorio rindieron Emilio Bruno Moreno, Pablo Vásquez, Sideo Salvador Ochoa, miembros éstos del Partido Fraternal Progresista y por los señores Alirio García Flamenco, Carlos Ayen y Efraín Barraza Estrada, a quienes el Directorio envió a constatar la veracidad del fraude que ha resultado ser cierto. Después del recuento de votos, los pliegos se empaquetaron y firmaron por todos los miembros del Directorio y se entregaron para su custodia al Alcalde Municipal don Roque Jacinto Bonilla, quien firma su recibo y todos firmamos esta acta.

J. A. Cañas G., Inocente Rivas Hidalgo, Rosendo Amaya, D. Urbina, H. Bernal A., Fernando A. Santamaría, Roque J. Bonilla. Ante mí, Rafael Helena Rosales.

EN STA. ANA SE PASO SOBRE LA LEY

GRUPOS DE COMUNISTAS SON CAPTURADOS EN GUATEMALA

DOCUMENTOS QUE SE LES INCAUTAN

Guatemala, 11 de enero.—En los finales del año fueron capturados en diversos puntos departamentales y en Quezaltenango sobre todo, grupos de comunistas que intentaban trastornar el orden público, sembrando entre las clases trabajadoras el descontento por la situación y en manos de las autoridades cayeron documentos numerosos que comprueban que los comunistas guatemaltecos tenían correspondencia con sus similares de Rusia y México, por lo cual permanecen a buen recaudo. Síguense las averiguaciones del caso para conocer todas las ramificaciones interiores de los culpados, entre los cuales sólo hay gentes incultas y apasionadas, sin verdadero juicio de los problemas sociales.—CORRESPONSAL.

* * *

Desde hace algunos días estaba enfermo en el Hospital Rosales, custodiado por agentes de policía y a la orden del Director de Policía, el reo rematado Cipriano Sorto. A las ocho y media de anoche falleció.

* * *

Han llegado de Tegucigalpa don José Tomás Alvarado y don Dionisio Castillo.

El Proyecto.....

(Viene de la primera Pág.)

no de la inconvertibilidad de sus billetes, los Bancos podrán hacer EFECTIVOS sus créditos que tengan en Cartera, siempre que a partir de esta fecha, los intereses sean pagados al 8 por ciento de interés anual, o menor tipo si así lo expresaren sus contratos.

Artículo 4° — Los Bancos están obligados, durante la vigencia de este decreto a recibir en pagos de capital e intereses sus billetes en la siguiente relación: por dólares oro acuñado al 100 por ciento de cambio, por dólares giros al 105 por ciento de cambio, pero este último solamente respecto de los intereses. Durante la vigencia del Decreto de 7 de octubre de 1931 con las reformas contenidas en el presente Decreto. NO CORRERA EL TIEMPO para los contratos otorgados entre los Bancos y sus deudores.

Artículo 5° — Queda Vigente.

Artículo 6° — El Ministerio de Hacienda queda encargado de dictar las medidas que fueren necesarias para el cumplimiento del presente decreto, especialmente para hacer efectiva la ayuda que los Bancos deben dar al comercio a la industria y a la agricultura, al tenor del Artículo 3° de este Decreto.

Artículo 7° — Los Bancos que no son de emisión y que están radicados y tienen sus agencias en el país no podrán cobrar el capital de las obligaciones pendientes con ellos al se pagan los intereses.

Dado en el Palacio Nacional.

EXPOSICION..

(Viene de la primera página)

ciones a colegios particulares, las becas concedidas a los distintos colegios y escuelas de la República, con un ahorro de 55,530 colones anuales.

Las anteriores disposiciones, para conjurar la crisis económica, creemos que son suficientes para mantener los servicios de las escuelas, que son las únicas que ocupa el pueblo para la educación de sus hijos.

Con todo, en "El Espectador", del tres del presente mes, en un artículo titulado "Se hacen grandes y atinadas economías en Instrucción Pública", que indudablemente debe ser de uno de los firmantes del "Plan de Economía", hace insinuaciones insistentes en que se suprima la Escuela de Complementación; dando por únicas razones, que sobra la Sección de Contabilidad, de Industrias y Normal.

Tanto la Superioridad Escolar, los maestros honrados, particulares y padres de familia, han palpado todos los años los grandes provechos que reporta esta Escuela a la clase humilde del pueblo salvadoreño.

Insistir en la suspensión de este plantel, no es más que una tendencia, una manía malévola de ciertos elementos. A la sombra de economías que se desean hacer, se quiere aprovechar el momento para hacer daño a una Escuela que ha sabido identificarse con los intereses del pueblo. En el fondo de estas insinuaciones, señor Subsecretario, juega una tendencia pasional, disimulada arteramente con sentimiento de patriotismo. Más de un ex-subsecretario ha caído en la red de ciertos consejeros, que los han hecho dar traspiés, dictando disposiciones absurdas, para exhibirlos. Bien sabemos que usted no ignora el naipe con que ellos juegan, conoce la gente y el ramo que usted sirve y por lo mismo no necesita de consejos. Por eso no nos intranquiliza, hasta cierto punto, que usted fuera capaz de dictar una medida desastrosa, como sería la de suprimir la *Escuela de Complementación*. Sin embargo, si tanto apura la situación económica, prometemos a usted que, con nuestras pobrezas, procuraremos mantenerla, hasta que nuestras hijas terminen sus estudios y aprendizajes.

No le pedimos más que esto, señor:

JUSTICIA.

San Salvador, siete de enero de mil novecientos treinta y dos.

S. F. Gálvez, Ismael Montoya, L. Montoya, Raf. Hidalgo, Ramona M. de Alfonso, José A. Méndez, Salvador Ruano, Juan Lucero, Eduardo Lara, Ciro Villagrán, Luz Funes, Vicente López, Antonio Molina Ch., N. Alfonso Lorenzana, Babino Flores, Catalina de García, Encarnación Pascasio, Rafael Fuentes G., Rosa E. Gómez, Victoria Escobar, Jesús M. Aguillón, Víctor M. Rivas, Elías Meléndez, Miguel Rivas B., Francisco S. Vargas, Juan Jiménez, Alex Villalobos Lucía Amaya, A. Rivera Molina, Alberto Escamilla, José Campos Reales, Juan Hernández, Trini Campos, Eusebio M. Lara, Víctor Manuel Guevara, Miguel García, Miguel Lazo, Isaías Escobar, Manuel Pascasio, José María Campos C., Miguel B. Morales, Rosendo Paz, Manuel Morales, Santiago Ibarra, Juan de Jesús Mijangos, Nicolás Trujillo,
N. de la R.

Siguen *noventa y cuatro firmas más*, que no ponemos por falta de espacio.

DEME UNA 'POLAR'

Con una lesión en la mano derecha que le ocasionó Antonio Martínez, fue traído ayer, por el Comisionado de San Antonio Abad, el individuo Emilio Méndez.

Una Huelga.....

(Viene de la primera página)

que siguieran en orden sin hacer manifestaciones de ninguna clase, pues todo, a base de prudencia y de razón, se arreglaría. Recomendó también que continuaran examinándose como si estuviera el director y entregó las llaves al Secretario del Instituto don Miguel Ramírez Peña, a quien encargó tomara la Dirección para mientras llegaban a un arreglo.

Las indicaciones del señor Subsecretario fueron inmediatamente atendidas por los alumnos, y, en esa forma, ha vuelto el centro a la normalidad.

Se espera la solución inmediata de esto, que no puede ser otra que la renuncia aceptada del Director y del Subdirector interinos del establecimiento.

x x x

A última hora sabemos que el doctor Manuel Vidal, Director del Instituo, tenía hecha la renuncia de su cargo; y enseguida la presentó, en presencia de la hostilidad con que se le veía.

Mas, como una esperanza para su no remoción, aquella renuncia era simple y de ninguna manera irrevocable, lo que dejaba entrever sus deseos de continuar como Director.

En vista de los acontecimientos de esta mañana, el Ministerio de Instrucción Pública aceptó dicha renuncia y ha nombrado, de modo interino, al doctor Tácito Funes mientras se lleva a cabo el concurso de oposición para tan importante cargo.

El Comité Ejecutivo Estudiantil que tomó la dirección del movimiento en el Instituto, está formado así:

José Gavidia, hijo, Juan Luna, Joaquín Castillo, Salvador H. Palma, Vicente García, Miguel Angel Chávez, Luis Alonso Cordero, Juan Francisco Romero M., Juan Franc' Romero M., Ricardo Contreras, Fernando Figueroa.

En cuanto al Subdirector del Instituto don Julio Rey de las Heras, si no presentó su renuncia antes, ha sido depuesto del cargo porque a esta hora ya no es Subdirector, cuyo puesto, según se nos informa, será suprimido.

Los estudiantes de Secundaria, para llevar con tacto y buena política su acción de **derrocamiento** al Director y Subdirector del Instituto, tuvieron el acuerdo de nombrar un Consejo Consultivo, desde la fecha en que dio principio su labor en pro de sus ideales, y fueron designados los doctores Manuel A. Mendoza, Manuel de J. Mena y Félix Suncín y bachiller Rodolfo Cordón quienes estuvieron dirigiendo la maniobra que dio por resultado el triunfo de la muchachada estudiantil.

DIARIO LATINO

Un Manifiesto Que El Partido Independiente De Santa Ana Lanza al Pueblo Salvadoreño

DIARIO LATINO

El Partido Independiente considera como deber ineludible elevar al pueblo salvadoreño una protesta contra el procedimiento arbitrario de las autoridades (a excepción de las municipales) en el momento de la elección del tres. Haremos, para ello, una breve y exacta relación de los sucesos. Comenzó la votación a las nueve de la mañana entrando grupos de 44 ciudadanos alternativamente. Nuestros contrarios enviaron tandas completas hasta la una de la tarde; de ahí en adelante fuimos adquiriendo una mayoría que a las tres era considerable. A esa hora comenzó la autoridad a mostrarse parcial, permitiendo la entrada y salida de camiones que antes habían prohibido, para que los finqueros molinistas, trajeran a los cortadores de café que son por lo general de Guatemala, Izalco, Sonsonate, Nahuizalco, Chalchuapa, etc. A las cinco y media, hora en que dio principio la llegada de esa gente nuestra mayoría era abrumadora. A las seis el Directorio ordenó colocar un cordón de guardias para no dejar entrar más votantes, en virtud de que la ley dispone que desde esa hora se continúen recibiendo votos sólo de los ciudadanos *presentes*; mas como el cordón fue ineficaz, continuaron entrando carros con individuos de otras jurisdicciones. Conviene aclarar que la ineficacia de esa oportuna medida se debió a la desobediencia de la autoridad que sólo la hizo efectiva para el sector castrista. Con estos motivos el Directorio recogió los pliegos y se encerró a discutir. El recinto del Palacio Municipal fué desalojado; y cuando la votación se reanudó, ya había orden SUPERIOR de no permitir la entrada a ninguno de nuestro partido. Desde ese momento sin la menor vigilancia, sin la presencia siquiera de los castristas, siguió la votación únicamente para los molinistas, que sin dificultad hicieron desfilar a la gente de otros lugares y repetir el voto a los de aquí. No de otro modo se explica que quienes a las cinco no tenían electores, los hayan tenido después para una votación no interrumpida durante cuatro horas.

Enterado el Directorio de la prohibición contra el Partido Independiente procura anularla; pero la autoridad militar declara que no puede levantar tal orden sin que a su vez se lo ordenaran de San Salvador. Ante esas arbitrariedades y por haberse cometido el abuso incalificable de no permitir la entrada al Palacio Municipal de dos escrutadores que habían salido a desempeñar una comisión, se retiran los doctores Julio Eduardo Jiménez C., Salvador Rodríguez Borja, Emilio Sánchez González y F. Salomón Ordoñez, los tres primeros castristas y el último neutral, nombrado secretario supliente a propuestas de los molinistas mismos. En una acta especial, se hizo constar que se habían retirado esos señores sin motivo justificable; pero no dudamos que quienes firmaron ese documento han de sentir la pena del hombre honrado que por una o otra circunstancia comete una acción indecorosa.

Ayer a las doce se hizo el escrutinio, al que no quisimos asistir, para no autorizar con nuestra presencia la consumación de la vergonzosa farsa.

EL TRIUNFO del molinismo se debió a tres causas principales: 1°—La imposición tanto más censurable, cuanto que los elementos más prestigiados del Ejército manifestaron que el derrocamiento de Araujo tenía por causa las transgresiones a la ley y no la mora en el pago de sueldos. 2°—El fraude, consistente en la repetición de votos, en hacer votar a individuos de otras jurisdicciones y en traer gente de las fincas después de las seis de la tarde haciendo aparecer que estaban presentes a esa hora; y 3°—La fuerza del dinero, que se puso al lado del molinismo para dejar burlada la voluntad del pueblo santaneco, olvidando acaso los capitalistas que en estas épocas de descomposición, las injusticias ahondan más los rencores entre las diferentes clases, creando como consecuencia natural doctrinas exageradas que amenazan el equilibrio social.

Queremos que el pueblo salvadoreño sepa estas cosas, para que lance su anatema contra los trasgresores de la ley; y quiere también el Partido Independiente dejar una constancia de que el pueblo de Santa Ana en esta ocasión se comportó con valentía y prudencia. Una vez hubiera sido suficiente para provocar la hecatombe, tal era el estado de los ánimos ante la imposición; pero obedeció nuestra orden de retirarse del campo de la lucha, aunque en honor a la verdad debemos reconocer que lo hizo dando muestras de contrariedad y manifestando a las claras el deseo de recuperar sus derechos a toda costa.

A la vez que elevamos esta protesta ante el pueblo, el Partido Independiente abandona la campaña electoral de diputados, para no dar ni remotamente, visos de legalidad a la farsa del próximo domingo; pero no vaya a creerse por esto que nuestra agrupación política ha concluido. Por el contrario debe fortalecerse más y más, para hacer sentir el peso de la opinión pública en los asuntos administrativos; para evitar las injusticias contra aquellos que pusieron su contingente de buena voluntad a favor nuestro y para influir más tarde en la verdadera regeneración de la República.

Santa Ana, enero cinco de mil novecientos treinta y dos.

Por el Partido Independiente.

EL COMITE, Directivo.

DEME UNA 'POLAR'

BUENA NOTICIA

Por fin puede usted tomar el cognac que tanto ha deseado. El Cognac Domecq es la bebida ideal por su calidad insuperable y su sabor delicioso.

Cómprelo donde Aguirrezabalta Hnos. (6) Soc.

El Público obtiene siempre
"MAS por MENOS"
fumando los exquisitos cigarrillos
SUPER-LATINOS
! ! !
MEJOR TABACO
MEJOR EMPAQUE
MEJOR TARJETA
MEJORES PREMIOS
Espere Usted una
SORPRESA para este mes de Enero
Fume siempre "SUPER-LATINOS"
y recomiéndelos a sus amigos.

COOPERATIVA "LA ECONOMICA"
Serie "A". Sorteo 15. Favorecida: Acción No. 57. Salvador Aguillón.
Serie "A". Sorteo 16. Favorecida: Acción No. 134. Rafael Camacho.
San Salvador, 10 de enero de 1932.
VILANOVA, RECINOS & Co.
L. y V. int.

F. Saldaña - Dávila
Ingeniero Industrial y Químico-Agrícola
Especialista de la Industria Azucarera
Tecnólogo de las Universidades de Columbia, New York, E.E. U.U., y Puerto Rico. Práctica en Cuba, Puerto Rico, Estados Unidos, Centro y Sudamérica.
Proyectos, planos, instalaciones, modernización de Plantas. Manejo experto personal de la fabricación de Azúcar, con resultados garantizados. Control químico de las fábricas. Investigaciones Agrícolas. Administración.
CONSULTAS GRATIS
Oficina: Colonia Ruano. Apartado No. 59
Casa N°. 1.
San Salvador, C. A.
S-8a. L-4a o 5a

Nutromalt

Azúcar nutritiva para los niños de pecho, preparada según el procedimiento de Soxhlet. Cura las perturbaciones digestivas, sin necesidad de someter al niño a una cura debilitante.

INDICACIONES. Para los niños de pecho, sanos, en vez del azúcar de leche o la de caña; es de una digestión fácil y no ocasiona, por tanto, ninguna perturbación gástrica ni intestinal. Además, en todos los casos de alteración de las funciones digestivas del niño de pecho, acompañadas de deposiciones ácidas y diáricas: esto es en la mayor parte de los casos de dispepsia aguda o crónica, de perturbaciones ocasionadas por la leche, de atrofia, de diarrea estival.

DOSIS. A menudo es suficiente con reemplazar el azúcar con el Nutromalt. Según los casos se prescribe de 2 a 8 % de Nutromalt por biberón. Vease la literatura.

El Nutromalt contiene las vitaminas para el crecimiento (factor B), indispensables para el desarrollo normal del organismo infantil.

Dr. A. WANDER S. A., BERNA, Suiza

Unico concesionario para el Salvador:
ROBERTO GEISSMANN, SAN SALVADOR
Apartado No. 11

Azúcar nutritiva para niños de pecho.

LOS HOMBRES OBESOS

Solamente se visten con elegancia en la

VENECIANA

SASTRERIA DE 1a. CLASE

FRENTE AL TEATRO APOLO.

altr int.

PARIS VOLCAN

Casa Que Más Barato Vende

Gran Surtido de

BROCATOS DE SEDA EN TODOS COLORES.
LISTONES DE RELIQUIA DE PURA SEDA.
BIRRETES Y SOMBREROS PARA PADRES.
FLECOS, BRICHOS, ETC., ETC. PARA SANTOS.
ORNAMENTOS PARA IGLESIA

C. BERNHEIM & CIA. Tel. 152

HEMOS RECIBIDO

EL SURTIDO MAS SELECTO DE

SOMBREROS

STETSON

VEA NUESTRAS VITRINAS ANTES DE HACER SUS COMPRAS.

CAMISERIA ESPAÑOLA

Tel. 9-0-3. ROCA HERMANOS.

CARLOS VARAONA

ABOGADO

Oficina: 6a. Calle Oriente, No. 11.
DINERO A INTERES.
Compra y venta de inmuebles.
Se encarga de asuntos fuera de la capital.
SAN SALVADOR, C. A.

Jóvenes que van ya por Buen Camino

San Marcos, 8 de enero de 1932.

La Sociedad de esta gentil y pintoresca población están de plácemes con tener en su seno jóvenes de entereza, de gallardía. Jóvenes decentes y sociales de elevada preparación intelectual; destacándose en primera escala don Agustín Hernández Ramos, por sus prendas morales e intelectuales, decimos así; pues en días pasados dedicó una preciosa oración fúnebre a su padre, don Félix Ramos, de feliz y santa memoria. Se van los méritos de gran personalidad en el señor Hernández, siendo para nosotros plausible sus obras nobles como hijo modelo, como alumno y como probo ciudadano. Razón hay para elogiar a don Agustín Hernández Ramos; pues los conocimientos que posee están solidificados y con educación refinada; en fin, la idiosincrasia de nuestro joven está espiritualizada; pues siempre ha demostrado amor y veneración a los autores de sus días. Auguramosle un porvenir floreciente, haciendo votos por su bienestar personal, y moral, y que conquiste siempre laureles en el transcurso de su vida; inmortalizando su nombre con la nobleza, de esos hombres que fulguran en las esferas del bien decir. También nos honramos en hacer un justo homenaje de simpatía y reconocimiento por sus loables méritos y de gran personificación a los señores Carlos E. Azucena, Luis Nulla, Albino Nolasco y Juan Lara, elementos idóneos, que gozan de gran prestigio por sus cualidades honoríficas a toda prueba. Estos otros jóvenes son la honra de la sociedad de San Marcos, digna de ser imitada por los demás jóvenes de ésta.

El motivo que hay para que todos estos gallardos jóvenes, de que hago sinceros elogios es debido a que ellos saben seleccionar a sus amistades, es decir, que no de cualquier persona se acompañan; pues es lógico, que los malos amigos corrompen a los buenos y en tal virtud, debe de evitarse de malas juntas para merecer el galardón, que la sociedad confiere a los elementos que comulgan con los dogmas de la moral.

—En casa de don Baltasar Martínez fue celebrado el tres del mes corriente, el primer aniversario de la muerte de la virtuosa señorita María Ofelia Orantes, quien con la sonrisa de un ángel traspasó las puertas de la eternidad.

Paz a sus restos y a sus apenados padres nuestra condolencia.

Salvador A. MOLINA.

CUANDO LE FALTE UN BOLSO DE MANO ELEGANTE DE EXCELENTES MATERIALES Y BIEN ACABADO LO ENCUENTRA EN LA TALABARTERIA CENTRAL, PORTAL PAPELITO DE J. C. ABREGO. (3). alt. int.

Mientras el comerciante duerme sus anuncios trabajan por él.

Las Ultimas Novedades

EN SOMBREROS STETSON Y DUNWICH LAS ENCONTRARA EN EL ALMACEN EMILIO CASANOVAS

TEL. 10-33

VINO St-RAPHAEL

TÓNICO - RECONSTITUYENTE - DIGESTIVO

Preferido en

ANEMIA, CLOROSIS, DEBILIDAD

De un sabor exquisito

Enfermedades del Estómago.

Delicioso como vino de postres.

Recomendado á las personas de edad, á las jóvenes y á los niños.

Sello el VINO SAINT-RAPHAEL acuerdo Con llave en el portón de salida de la Estación de los Ferrocarriles Franceses, cuando se pone en venta en la puerta de taquilla.

Concesión del VIN SAINT-RAPHAEL en Valdeer (Drôme) Francia.

SE NECESITAN

ENSUELADORES PARA CALZADO DE SEÑORA TRABAJO PERMANENTE

CALZADO REX

Frente al Diario Latino

Teléfono No. 10-59.

Traducciones

Las hago económicamente del inglés al español de cartas y otros escritos.

Manuel J. POSADA.

alt. int h. 12 enero.

INSERCION GRATUITA

La Dirección General de Telégrafos y Teléfonos pone en conocimiento de las personas interesadas, que las franquicias telegráficas y telefónicas concedidas con anterioridad a la actual administración han sido totalmente canceladas.

Los funcionarios que de conformidad con el Reglamento vigente tengan derecho a franquicia limitada, deben solicitarla previamente al Ministerio de Gobernación.

3 veces alt. int.

CALZADO REX

INSUPERABLE

Fino y Elegante

Frente a Diario Latino.

Teléfono 10-59.

DOMECQ DOMECQ DOMECQ

ES EL MEJOR

COÑAC

LO VENDE

AGUIRREURRETA Hnos.

El criterio sensato de la Nación salvadoreña exige y lee su periódico salvadoreño, como único y sincero reflejo de la palpitación nacional.

No hay mutismo en la muerte de un joven

Ante la verdad la mentira se cumata.

Está comprobado que el señor Santamaría Figueroa se suicidó, aunque se ignoran las razones que indujeron a éste para tomar determinaciones tan trágicas.

Todos en esta ciudad, estamos versados del acontecimiento del día de Octubre del presente año, desarrollado en la casa particular de las señoritas Mata, y no en la Oficina de Correos, pues dicha Administración no tiene casa, viéndose ellas obligadas a instalar dicha Oficina en una de sus salas contiguo a sus habitaciones la cual está distante del lugar del suceso.

Como siempre, seres de alma mezquina, que en su ruina cobarde tratan de vengar la voluntad Divina arrojando el lodo de sí mismos, sobre de quienes, no tuvieron más culpa, que aceptar la amistad del joven Santamaría Figueroa, el cual haciendo uso indebido a la confianza, que se le brindaba como amigo de la casa, dispuso poner fin a sus días, los cuales decía siempre, no le eran nada gratos.

Refiriéndome al ataque que les hacen a las señoritas Mata, como empleadas del Correo, me permito contestar, que desde hace tres años, vienen desempeñando la Administración de dicha ramo, portándose siempre a la altura de su deber, sin que jamás hayan tenido queja de ellas sus Jefes superiores, como se me informó en la Oficina Central.

El hecho de ser de la honorable familia de don Arturo Araujo, en nada las beneficia con respecto a los sueldos que devengan, por su trabajo, ni tampoco las escuda ante la ley, pues si las declaraciones tomadas por las autoridades comprometieran a esta aristocrática familia, tiempos estuvieran en tela de juicio. Tras el antifaz que disimula la tentación perversa del que ataca en el DIARIO LATINO del 28 del presente mes, bajo la firma (T. D. Nuncio) se refleja en todas las manifestaciones al prototipo de la calumnia al asesino de honras, pues él en esa forma cobarde como hiere, es un verdadero homicida que se ensaña victimando a la inocente familia Mata modelo de virtudes. Quien dando otras noticias se esconde como víbora ponzoñosa (lo conozco) y lo reto a que me compruebe la culpabilidad de dicha familia.

Y. A. Te vi.

Suchitoto, 30 de diciembre de 1931.

La inapetencia, anemia y debilidad general, se combaten eficazmente mediante la Sanatose. (12.

FAJAS PARA TRASMISION

DE CUERO, HULE, LONA

y PELO DE CAMELLO.

Todas de alta calidad

Precios razonables.

Borghi, B. Daglio & Co.

TELEFONO 7-3-5.

PARIS
LONDRES
ROMA
HABANA
MEXICO
TEGUCIGALPA
COLOMBIA
E. UNIDOS
ETC.

L. M. V.

RADIOS PILOT

ONDAS { LARGAS CORTAS

TODAS DOMINADAS POR EL MARAVILLOSO PODER DEL PILOT—11 VALVULAS

Modelo 1932

A. DEHAIS

3a. Calle Poniente, No. 22—TELEFONO 9-0-4.

LOS NIÑOS SON LOS REYES DEL HOGAR

Por eso no podrán usar otro calzado que no sea

REX

Frente al Diario Latino

Teléfono No. 10-59.

ERNESTO DREYFUS

Teléfono 8-9-3 — Apartado Postal 108

SAN SALVADOR, C. A.

Dirección cablegráfica: EDFUS

Comisiones. — Transacciones de toda clase. — Representaciones en asuntos comerciales. — Negocios de propiedades agrícolas. — Permutas. — Informes. — Negocios de brillantes. — Colocación de Hipotecas. — Oficina: Calle Delgado, frente de la Casa Dada. alt. int.

A. B. C., vende las mejores y más baratas plumas fuentes para colegiales. — 3.

Trajecitos para niños de ambos sexos, medias de seda y calcetines finos en A. B. C. — 1.

GARAGE DURAN

Pintura~

Reparación~

Accesorios~

Para

Automóviles de todas Marcas

Repuestos para Autos y Camiones

CHEVROLET

~ PRECIOS BARATISIMOS ~

3a. Avenida Norte, No. 17. TELEFONO 3-8-7.

alt. int. h. últ Sep

La Casa Willy Mitze Frankfurt a. M. Alemania Klüberstrasse, 7.

Desea entrar en relaciones comerciales con clientes que quieran importar a precios económicos los siguientes artículos de fácil venta.

RELOJES DE PULSERA para señoras y caballeros 24 dólares por docena.

EL RELOJ DE 400 DIAS cuerda una vez, mecanismo de precisión y de [illegible] campana de cristal. Vale mas de [illegible] 10 dólares.

RELOJES REGULADORES de sobremesa, despertadores, relojes carillón de Westminster

BOQUILLAS PARA CIGARRILLOS y pitos, elegantes, 0.75 dólares por docena.

EFECTOS CHISTOSOS para ferias, carnaval, etc., efectos de escritorio.

LA PLUMA DE FUENTE "LA PRACTICA", precio, $1.50 la docena.

LA MAQUINA PARA APILAR lápices "Marco", precio $ 1.30 cada una.

LA MAQUINA PARA ESCRIBIR "Kurl" para llevar en el bolsillo y en la maleta de viaje. De gran aceptación. Teclado español y portugués, 12 dólares.

JUEGOS COMPLETOS DE AFEITAR con batia, pincel, jabón, aparato Gillette y 5 hojas, precio 1 dólar.

EL PARA-CAIDAS "SCHISCHI" Juego delicioso para jóvenes y viejos $.125 docena

EL APARATO PARA BORDAR "EL HADA DE LA CASA" para bordados de gusto fino.

MANEJO FACIL Y SEGURO con instrucciones en español. 8.-50 la docena.

NOVEDAD! PATENTE El oso TEDDY Nickle-Nackle que inclina la cabeza y gruñe levantando el brazo. De gran venta $1.50 cada uno.

GRAN EXPORTACION DE JOYAS FALSAS, aretes, broches, sortijas, pendientes, brazaletes, collares, cadenas para relojes, etc. Muestrarios contra pago de 5 dólares.

GRAN EXPORTACION DE CRISTALERIA decorada para menaje de lujo. Gran surtido de polveras floreros, centros de moda, juegos de licor, cerveza y vino tinteros, bombonieres, etc., etc., 80 dólares.

GRAN FABRICACION DE TARJETAS EN BLANCO, de felicitación, baile, luto, bautizo, matrimonio, año nuevo, visita, invitaciones, y de fantasías. Papelería para escribir en cajas. Gran surtido de 15,000 tarjetas surtidas con sus sobres y un surtido a papelería en elegantes cajas de cartón 150 dólares.

NOVEDAD QUE HACE EPOCA. "La Concertina Automática Tanzbaer" Oso bailador con rollos de música española, sudamericana y jazz. Que se puede tocar sin conocer música. Modelo No. 1 $18.50. Rollos $0.30 dan una Concertina de ensayo con 30 rollos de música que se puede enviar por paquete postal.

LAS FAMOSAS CAMARAS Y CUBIERTAS NEUMATICAS de cuello para Bicicletas de la fábrica PETER, precio 5 dólares por docena.

NECESERES DE VIAJE, maletas de ciudad, baules Bonito surtido, 50 dólares.

NECESERES para el cuidado de la hermosura con polvos compactos, borla para empolvar, lapicero para los labios y párpados, espejo elegante. Seis modelos diferentes, precio 3 dólares por docena.

LA MAQUINA PARA CORTAR LA MELENA, para señoras 1.10 mk., 3 dólares docena.

GEOGRAFIAS de efecto brillante. Asuntos religiosos y profanos. Surtido grandioso. Tamaño 52x42 cms. en colores. Por 100 5 dólares

UNA MINERVA con tintaje cilíndrico perfectamente automático, con ponepliegos y de sacapliegos automático, luz de rama 26.5x28.5 cms., movimiento a fuerza motriz, con 4 rodillos dadores, acopladura de fricción, quitapresión a graduación central de la presión, producción horaria 3,000 copias, denominación telegráfica "Autoti", precio 750 dólares.

UNA GUILLOTINA para cortar papel de Krauss (avec socle) con zócalo de hierro largo del corte 22 cms., con presión automáticos, graduación en centímetros, precio 30 dólares.

UNA GUILLOTINA para cortar papel FORM largo del corte 42 cms., de palanca, de sombrera, presión de ruedas, a mano, precio 25 dólares.

UNA GUILLOTINA para cortar papel largo del corte 86 cms con 2 cuchillas, denominación telegráfica "Guillegra", precio 75 dólares.

UNA MAQUINA para perforar de mano de la perforación 40 cms., 35 dólares.

UNA CIZALLA para cortar cartón, nueva, con mesa pulimentado, largo del corte 110 cms con cuchilla graduable, enteramente de hierro y acero, 80 dólares.

UNA CIZALLA para cortar 100 cms., de medio uso, reconstruida como nueva con zócalo de hierro, precio 40 dólares.

UNA MINERVA de Kahle tipo "K" para papel y motor, con gran tintero automático quitapresión, luz de la rama 30x30 cms cable "Kahlegra", precio 85 dólares.

UNA MINERVA con tintaje el índrico "Monopol" con tintero finísimo, luz de rama 31 a 41 cms, graduación central de la presion y quitapresión, acopladura de fricción, para motor, con todos su accesorios, cable "Bautzen" 175 dólares.

UNA PRENSA "Boston" 10x15 cms., sin tintero, precio 20 dólares, rollos $0.20 cada uno. Pisada uno. Modelo "Baby" 12 dólares.

UNA PRENSA "Boston" 15x19 cms. tipo americano, precio 25 dólares.

UNA PRENSA "Boston" 16x35 cms., sin tintero, precio 35 dólares.

UNA PRENSA "Boston" 17x24 cms. con gran tintero y sacapliegos automático como nueva, producción horaria 2,000 copias, precio 55 dólares.

UNA PRENSA "Boston" 22.5x32.5 cms. con tintero grande precio 75 dólares.

UNA MAQUINA para coser con alambre, con formación automática de las grampas de manc. de nominación telegráfica "Perfecta", precio 25 dólares.

UNA MAQUINA para coser con alambre, nueva, de Preusse tipo 2E 15 de mano, pedal y motor, con engranaje de ruedas para espesores hasta 15 cms, denominación cablegráfica "Preusse", precio 250 dólares.

UNA MAQUINA tipográfica de gran velocidad "Liliput", de Johannisberg, luz de la rama 23x33 cms., con 3 rodillos dadores, movimiento de ferrocarril, 6 ruedas del carro, para motor, con todos sus accesorios, cable "Liliput". Rapida, precio 300 dólares.

UNA PRENSA TIPOGRAFICA "Rhenania" 57x82 cms con 2 rodillos dadores, movimiento de ferrocarril, o ruedas del carro cable "Marron" 525 dólares.

UNA IDEM "UNIVERSAL" cable "Rinck" precio 835 dólares

UNA MAQUINA Tipográfica de gran velocidad de AUGSBURG 58x94 cms 3 rodillos dadores, movimiento de ferrocarril 6 ruedas del carro, lama de tinta flexible, 3 ramas grandes, 2 ramas chicas, cable "Augsburg" precio 400 dólares.

UNA MINERVA con tintaje de platina "Oficial" nueva, luz de rama 17,5x23.5 cms. con correderas graduables. 3 rodillos dadores. 1 rodillo tomador, con tintero grande y quitapresión, pedal y motor, cable "Oficial" 170 dólares.

UNA PRENSA sacapliegos con rodillo y cilindro 25x49 cms. 30 dólares.

UNA PRENSA sacapliegos con rodillo y cilindro 40x60 cms 45 dólares.

UNA PRENSA, Rotativa Litográfica Offset de Frankenthal año de construcción 1912 tamaño de la impresión 97x132 cms. completa con todos los accesorios provista del ponepliegos automático "Rotary" cable "Rotary" $1,100 dólares.

UNA PRENSA Offset "Leipzig" tamaño de la impresión 91 x135 cms, completa con todos sus accesorios, provista de ponepliegos automática "Rotary" con garantía como nueva denominación cablegráfica "Leipzig", precio 3.250 dólares.

PARA LA GRAN PEREGRINACION A MEXICO, SI NECESITA UNA MALIJA BUENA Y BARATA, LA ENCONTRARA EN LA TALABARTERIA CENTRAL DE JOSE CLOTILDE ABREGO. (1).

El Ministerio de Hacienda está haciendo hincapié en no dar ninguna orden de pago por sueldos y gastos, limitándose a ordenar los pagos generales, de conformidad con las listas que

DESCASCARADORAS DE CAFE MARCA "AFRICA"
fabricada por Wm. Mac Kinnon & Cia Limitada, de Aberdeen, Escocia. Establecida en 1758

Fabricantes de maquinaria para beneficiar café, azúcar, etcétera. Instalaciones Hidro-eléctricas y toda clase de maquinaria para la Agricultura tropical. Despulpadoras con pechera de goma para corte de café parejo y Secadoras de Café O-KRASSA más modernas y sencillas y GUARDIOLA.

Estudios y planos sin ningún cargo.

Entiéndase solamente con JOHN WRIGHT, Ingeniero. Hotel Internacional. Apartado Postal No. 250 Teléfono 285

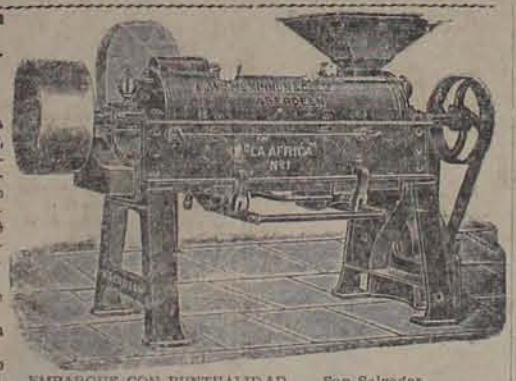

EMBARQUE CON PUNTUALIDAD San Salvador.

Fiesta a Bordo de un Barco Alemán

La tripulación del barco mercante alemán "Kreta", atracado en el muelle de Cutuco la noche del 31 de diciembre, celebró el advenimiento del nuevo año con una alegre reunión abordo, para lo cual el capitán de dicha nave, señor Schaefer, tuvo la gentileza de invitar al Delegado de la Capitanía del puerto, para que éste con sus amistades, asistiera a dicha reunión. A las 21 horas estaban confundidos en amena charla salvadoreños y alemanes, esperando con impaciencia la primera hora de 1932; mientras tanto, el capitán señor Schaefer, el primer piloto, señor Smith, hicieron derroche de atenciones con los salvadoreños concurrentes, obsequiando finos y variados licores. Cuando el reloj del salón marcaba la media noche, después de atronadores aplausos y alegres vivas para El Salvador y Alemania, don Ricardo Morales tomó la palabra y en breves palabras rindió expresivas gracias a los caballeros alemanes por la gentileza con que habían sido atendidos los salvadoreños, teniendo frases de encomio para el Gran Pueblo alemán. El capitán del barco contestó lleno de entusiasmo, expresando la viva satisfacción que el y la tripulación del "Kreta" sentían al estar reunidos con los salvadoreños, haciendo resaltar en su breve alocución el cariño y la gratitud que el pueblo alemán guarda por El Salvador y México, por ser, dijo, los únicos países de Latinoamerica, que guardaron neutralidad en la Gran Guerra, cuyo final fue fatal para su patria. Seguidamente se brindó por la prosperidad de Alemania y El Salvador.

Concurrentes salvadoreños: doña Pura de Rivas, señorita Virginia Flores, don Fidel Lara, don Ramon H. Mayora, don José Gómez, don Ricardo Morales y el súbdito alemán don Felipe Valsberg.

UN SUSCRIPTOR.

LOS NIÑOS SON LA ALEGRIA DEL HOGAR
MANTENGALOS CONTENTOS
Cómpreles Calzado
REX
Frente al Diario Latino
Teléfono No. 10-59

Como fueron las elecciones en un pueblo

Tonacatepeque, 6 de enero de 1932.

Gran hilaridad y al mismo tiempo indignación ha causado una noticia que aparece en el Diario La Prensa, sin duda de parte interesada, y para las honorables personas que le tienen aprecio y simpatía a esta bella ciudad de las arenas hacemos una relación de los acontecimientos ante el número enfurismado de los correligionarios que postulaban al ciudadano don Miguel Angel Vasquez. Comenzaron a moverse para hacer imposible las elecciones y de manera festinada se exhibió ante un pueblo consciente el famoso "DIRECTORIO" cuyo presidente estaba entregado en cuerpo y alma al Candidato Jesús Escobar Guerra, y como en esa misma información tratan de tergiversar los hechos, protestamos ante la conciencia nacional de tan inicuo proceder de los zánganos que estaban copiando los nombres de los ciudadanos inscritos en el Libro respectivo y de ese atentado contra la libertad ciudadana. Ya tienen conocimiento las autoridades superiores y para deducir las responsabilidades consiguientes presentaran su denuncia criminalmente con tra el presidente del Directorio don Apolinario Canjura, y Escrutador Agustín Gillézar y Escribiente puesto por el mismo Presidente del Directorio, José Angel Vargas, Director de la Escuela de esta ciudad. Esperamos la acción inmediata de quienes conocerán del asunto para escarmiento de los transgresores de la Ley.

CORRESPONSAL.

PARFUM TENDRE
RIGAUD
16, Rue de la Paix, Paris

A. B. C. recibió esencia de flores para carteras de señorita. — 5.

ESPACIO RESERVADO
para un anuncio de 20 pulgadas
alt. int. h. n. or.

Lámparas Perladas
Westinghouse
esmeriladas por dentro
Luz de brillo atenuado y plácido
De venta en la
Cia. Alumbrado Elect. de S. Salvador
Portal Occidente.—Telef. No 614

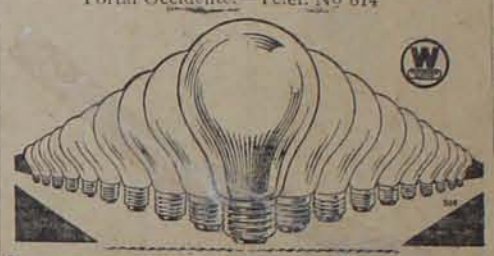

SERVICIOS
de Nueva York

DESPACHAMOS correo y flete. Pequeñas encomiendas, compras, diligencias, indagaciones, preguntas, cualesquier molestia, etc., serán prestamente atendidas. Discreción. Honorarios módicos. Datos comerciales, industriales, educacionales y particulares de los Estados Unidos. Comisiones. Con toda carta deben incluirse dos dólares para gastos de contestación inmediata.

Escriba en español a
LA PLATA EXCHANGE
INC., 66 BEAVER STREET
NEW YORK, N. Y.

CUANDO NECESITE UNA MONTURA DE BUENOS MATERIALES, Y EN LOS ULTIMOS ESTILOS BUSQUELA, EN LA TALABARTERIA CENTRAL DE J. C. ABREGO. PORTAL PEPELITO. (2).

ES IMPRESCINDIBLE PARA VIAJAR EL SACO DE LONA PARA ROPA SUCIA QUE HAY EN TODO PORTE Y MODELO EN LA TALABARTERIA CENTRAL DE J. C. ABREGO. PORTAL PAPELITO. (4).

Es Atentatoria la Rebaja de los Sueldos

Por ser DIARIO LATINO del pueblo y para el pueblo me dirijo a él con la fé de que atenderá mi desinteresada protesta.

Me refiero al último decreto del Gobierno referente al nuevo presupuesto; el cual lo creo muy bueno si se ciñera a la justicia y equidad. En ese nuevo presupuesto que el Gobierno, en el noble afán de salvar a la Patria de la penuria económica en la administración de sus oficinas gubernamentales, ha llevado a cabo el entuerto a los "débiles", es decir, a los pobres empleados que apenas ganan unos 15 o 20 colones y que, podemos decir son aquellos que desempeñan el laborioso cuanto insustituible servicio de mensajeros o carteros.

A mi juicio creo muy justo el mencionado decreto, pero también "debe" pensarse, considerarse y ejecutarse con razón y justicia; pues ese decreto del recorte de sueldos adolece de haber sido por categorías pues el que ganó ayer diez colones hoy gana solamente seis. ¿No será una injusticia?, y si pensamos que ese sobre empleado paga casa, comida y gasto, se entenderá que es ya un atentado contra su vida, el decreto actual.

No dudo que DIARIO LATINO tenga ya a estas horas en prensa algún artículo referente a lo mismo, pues de muy mala de cabeza puede ser la persona que no vea en ello una injusticia.

No quiero que se me tenga como enemigo del Gobierno; no, al contrario, celebro muy diveras que los grandes señores de Palacio se muestran como verdaderos hijos de nuestra querida Patria, dando una parte de sus cuantiosos sueldos para la restauración de El Salvador.

Vuelvo a decir que lo justo y conveniente será arreglar por categorías el recorte de sueldos y así todos y cada uno de los empleados contribuirán con el mayor gusto.

Hay que hablar, hay que decir por el bien de las gentes, señores periodistas, ya que fue la primera en vista y leída con respeto y atención.

No creo que publicarán estas mal escritas líneas pues ¿No quiero ser uno de los que apoyarán en todas sus partes, lo que la prensa diga al respecto, quiero decir a la modificación del anacrónico decreto, pues creo que bien lo puede poner a "Reconsideración" el Gobierno.

J. L. AVALOS
(Agricultor)

Quezaltepeque, 2 de enero de 1932.

TRASLADO
RELOJERIA SOL
Luis Granados

Desde el primero de octubre tendremos el gusto de atender a nuestra apreciable clientela en nuestro nuevo local, frente al Hotel Nuevo Mundo.

Dirección: la. C. O. Arriba oficina del doctor Rafael Viana.—Teléfono 3-T-5.

alt. int.

En A. B. C. hay buen zapatito cosido para niños de toda edad. — 15.

MUEBLES DE MIMBRE
(POR ABONOS DE 25 COLONES MENSUALES)
Acabados con
LACAS PIROXILINAS
Aplicadas con soplete
REPARACION Y PINTURA
—DE—
MUEBLES DE MIMBRE
ONCE AÑOS DE PRACTICA LE GARANTIZAN A USTED EL PERFECTO ACABADO DE ESTOS MUEBLES.
CASA GINER GREGORI
Talleres y Oficinas: "Quinta Asunción"—Calle de Mejicanos.
TELEFONO No. 20 Suc. "LA ESPERANZA". alt. int.

E. U. SOSTENDRA SUS DERECHOS DE INTERVENCION EN MANCHURIA

SE INVESTIGAN LAS EXPLOSIONES

415.000 DOLARES GANO UN HIJO DE LEGUIA POR UN EMPRESTITO

BOMBAY, 10. — A. P. — Desde que Gandhi firmó el pacto con Irving, no se había visto una India tan sumida. Esta apacibilidad se atribuye a las enérgicas medidas del Gobierno, las que han obligado a los nacionalistas a limitar sus actividades respecto al boycot.

HONDURAS ES FAVORECIDA CON EL FALLO

— DIARIO LATINO —

En el asunto de límites con Guatemala

Wáshington, 9. — A. P. — El Tribunal de Arbitraje nombrado para resolver el asunto de límites entre Honduras y Guatemala, ha resuelto que en vista de los tratados de 1930, tiene plena autoridad para pronunciarse árbitro, y por tanto se declara a favor de Honduras.

Tegucigalpa, 10 de enero.—El doctor don Mariano Vásquez, abogado de honduras en la controversia de límites con Guatemala, comunica hoy al Presidente Mejía Colindres, el triunfo obtenido por Honduras en la cuestión previa propuesta por Guatemala. El Tribunal, por unanimidad, falló hoy declarando que nuestra cuestión de límites corresponde resolverla al tribunal especial, creado por el tratado de 1930. Este asunto merece comentarlo con prudencia y tino y por la excitamos a la prensa de la República al comedimiento en sus apreciaciones, pues empezamos a cosechar lo que el derecho y la justicia nos reservan y no debemos hacer ostentación de ello por cuanto eso tenía que suceder dada la justicia que nos asiste.

EL CRONISTA.

AVISO

A mi distinguida clientela y al público en general que la Aplanchaduría **"LA MEJOR"** se ha trasladado a la 4a. Av. Norte, No. 6. Frente al Hielo Cristal.

8a. alt. h. 15 En.

El DIARIO LATINO es un diario caracterizado en la vida de toda la Nación salvadoreña y hondamente arraigado en el hogar cuscatleco.

—Partieron para San Vicente don Mateo Manzanares y don Gonzalo Pérez C.

—Siguió para Ologuilta don Liborio Castro.

— DIARIO LATINO —

QUE AHORA RESULTA DIFICIL COBRAR

— DIARIO LATINO —

Los Compromisos Internacionales Bajan Treinta mil Millones de Dólares

— DIARIO LATINO —

Ha Habido una Reacción en la Bolsa de Valores de Nueva York

Wáshington, 9. — A. P. — El banquero Frederick Strauss, de la firma J. W. Seligman Co., declaró ante el Comité del Senado que su firma pagó 415,000 dólares de comisión a Juan Leguía, hijo del ex-Presidente del Perú, por el empréstito de cien millones de dólares que ahora resulta de difícil cobro. Dijo que la casa Seligman tuvo una utilidad bruta de 5.475,000 dólares y un beneficio neto de 601.000 dólares.

Nueva York, 9. — A. P. — El financiero doctor Max. Winkler, quien trabaja para la Asociación política extranjera, calcula que los compromisos internacionales de los gobiernos y municipalidades, tanto externas como internas, han sufrido una baja de treinta mil millones de dólares. El diario "Heraldo de la Tribuna" dice que la lista incluye los empréstitos latinoamericanos conforme a la memoria publicada por el Comité del Senado.

Nueva York, 9. — A. P. — Los valores de toda clase han alzado sus precios en la Bolsa durante tres días seguidos. Esto se atribuye a que correteros profesionales que habían permanecido por algún tiempo alejados del mercado, han vuelto a sus maniobras acostumbradas. Los stocks subieron de uno a cinco puntos. Las acciones tienden el alza. Los cambios han subido, lo mismo que el azúcar. El café se sostiene.

Wáshington, 10. — A. P. — Henry Breck, de la firma J. W. Seligman C°, declaró ante el Comité de Investigaciones Financieras del Senado, que su compañía pagó comisiones a ciudadanos costarricenses y colombianos por empréstitos extranjeros. A un individuo de apellido Borda le dieron tres octavos del uno por ciento de comisión sobre tres millones de dólares dados con garantía hipotecaria al banco de Bogotá. Breck dice que a un costarricense de apellido Alvarado le pagaron 25.000 dólares de comisión por haber iniciado el negocio. Alvarado es el único costarricense mencionado. Se ignora su nombre de pila.

Wáshington, 9. — A. P. — Grosvenor Jones dijo ante el Comité Financiero del Senado, que Colombia no sabía de dónde sacar los fondos para pagar un empréstito; pero que esto lo dijo Colombia antes de conseguir el empréstito de veinte millones. El Ministerio de Relaciones publicó advertencias a ese respecto; pero los banqueros, sin tomarlas en cuenta, dieron el dinero.

NOTICIAS MUNDIALES

DIARIO LATINO
POR EL HOGAR Y POR LA PATRIA

NOTICIAS MUNDIALES

SAN SALVADOR, C. A., LUNES 11 DE ENERO DE 1932

PARECE QUE HITLER LLEGA A UN ACUERDO

BOLETIN CABLEGRAFICO MUNDIAL

WASHINGTON, 9. P.A.—La Cámara de Diputados discute la ley de tarifas de los demócratas, la cual probablemente será aprobada y pasará al Senado. Los republicanos predicen que el Presidente le aplicará el veto si llega el caso. Una Conferencia Económica Intenacional está llamada a acabar con la guerra de tarifas.

PARIS, 9. P.A.—Laval y Tardieu están en conferencia, decidiendo la formación del nuevo Gabinete, que tal vez será de coalición. La posición de Briand no se ha definido, a pesar de que anunciaron semi-oficialmente que había enviado su renuncia.

ROMA, 9. P.A.—Por primera vez recibe Mussolini una condecoración del Papa. Es la Orden de la Espuela de Oro, la que le fue entregada en el Palacio Venecia por el Nuncio Borgongini Duca.

WASHINGTON, 9. P.A.—Dawes anunció que renunciaría su puesto de Embajador en Inglaterra al terminarse la Conferencia del Desarme, y que se dedicaría de nuevo a negocios de banca.

LONDRES, 9. P.A.—El Ministerio de Relaciones Exteriores comunica que apoya la política llamada de "puertas abiertas" en Manchuria; pero que no consideró necesaria la nota de Stimson a Tokio, porque ese gobierno reiteró su adhesión a la política de puertas abiertas.

ROMA, 9. P.A.—En los círculos diplomáticos se dice que Italia ha resuelto apoyar a Estados Unidos en Manchuria, sosteniendo el tratado de los nueve poderes.

NEW Delhi, 9. P.A.—El doctor Ansari, que actuaba como Presidente del Congreso Nacionalista, ha sido sentenciado a seis meses de prisión y 200 rupias de multa.

Helsingfors, 9. — A. P. — 546,332 finlandeses se han declarado contra la ley seca que ha estado vigente durante 13 años. 27,208 votaron a favor de la ley seca y 10,947 por la modificación de la ley en el sentido de tolerar la cerveza y los vinos suaves. Entre los votantes contra la ley seca van incluidas 226,820 mujeres.

Madrid, 9. — A. P. — Noticias oficiales dicen que los aviadores Haya y Rodríguez, cuyo avión sufrió un desperfecto, cayendo cerca de Koutialo, en el Africa Occidental Francesa, están sanos y salvos. Las autoridades francesas organizaron una expedición de socorro.

Wáshington, 9. — A. P. — Hoover dice que no se puede entrar repentinamente en un estado de prosperidad. Insistió en que el camino más corto para alcanzar la normalización de la situación, es la reducción del presupuesto, recortando los gastos hasta donde sea necesario.

Miami, 9. — A. P. — La contrata que firmarán Schmeling y Walker se ha pospuesto para el lunes.

Londres, 9. — A. P. — William Graham, Presidente de la Directiva del Comercio durante el gobierno laborista, murió de penumonia a la edad de 44 años.

Madrid, 9. — A. P. — El Gobierno ha inaugurado una campaña contra los extremistas de la izquierda, en la esperanza de llevar la tranquilidad a las clases laboristas y su política.

Madrid, 9. — A. P. — Juan Cárdenas ha sido nombrado Embajador de la República de España en Wáshington.

Paris, 9. — A. P. — Anuncian semioficialmente que Briand piensa renunciar con motivo de su enfermedad. No dicen si Laval aceptará la renuncia.

Madrid, 10. — A. P. — Se rumora que Azana, Zulueta y Giral serán probablemente electos para representar al Gobierno de España en la Conferencia del Desarme que se reunirá en Ginebra.

Wáshington, 10. — A. P. — Dwight F. Davis ha renunciado la Gobernación General de Filipinas. Le sucederá Theodoro Roosevelt, actual Gobernador de Puerto Rico.

Madrid, 10. — A. P. — Noticias de Alcadao dicen que los guardias dispararon sobre una demostración de labradores, matando a un hombre y una mujer.

Wáshington, 10. — A. P. — La Cámara de Diputados ha decretado una ley gravando la introducción del petróleo crudo en tres centavos de dólar el barril; y la gasolina, kerosene y bencina, o sean los derivados refinados del petróleo, en cincuenta por ciento advalorem.

Wáshington, 10. — A. P. — Los candidatos del partido demócrático en las tres últimas campañas presidenciales: Smith, Davis y Cox, hacen un llamamiento al pueblo para que les ayuden a tomar las riendas del gobierno en la próxima campaña. Describen la situación, bajo el gobierno de Hoover, como lo más lamentable.

Badajoz, 10. — A. P. — Han llegado 22 arrestados de Castelbianco, los cuales quedarán confinados aquí.

Viena, 10. — A. P. — El Banco Nacional austriaco ordenó a los bancos de Viena que declaren la moratoria de sus pagos en el exterior, en vista del convenio vigente de septiembre de 1930.

Habana, 10. — A. P. — El expresidente Menocal y el coronel Carlos Mendieta han sido puestos en libertad. Permanecían presos desde la fracasada revolución de agosto. Raúl Menocal, hijo del expresidente, y Martín Menocal, su sobrino, también fueron puestos en libertad.

Madrid, 10. — A. P. — Azaña afirma que su gobierno no sostiene a ningún partido político o clase social, y que está resuelto a mantener la tranquilidad en el país. Las noticias de los desórdenes le parecen muy exageradas.

Wáshington, 10. — A. P. — La ley de tarifas fue votada por 214 votos contra 182 y pasó al Senado.

POR EL TELEGRAFO

Telegramas rezagados en la Oficina Central del día 11 de enero de 1932.

Domicilio ignorado:

Adela Barrientos, Laura de Argueta, J. Gonzalo Tobar, Ignacia de León, Herminia de Jaco, J. Víctor Leiva, Josefina Sánchez, José M. Saravia, Enrique Ortiz, Carlos Sosa Gálvez.

Ausentes:

Saturnino Rodríguez, Colegio Bethania, Matilde de Zúniga, Rafael Escobar, Rodolfo San Martín, Armando Chacón, Tomás Deras.

Cualquier clase de tos se cura con

MIEL DE ALQUITRAN

del DR. CHAVEZ.

MARITIMAS

— DIARIO LATINO —

Convendrá En Prolongar El Período De Hindemburg

— DIARIO LATINO —

ALEMANIA NO PUEDE SEGUIR PAGANDO

— DIARIO LATINO —

Flandin dice que la Conferencia de Lausanne sale sobrando

Berlín, 9. — A. P. — En algunos círculos políticos se cree que Hitler convendrá en prolongar el período presidencial de Hindenburg, conforme la sugerencia de Bruening. Hitler tendrá una entrevista mañana por la noche con Alfredo Hugenberg, líder del partido nacionalista de la coosición. Allí se resolverá ese asunto.

Berlín 9. — A. P. — Hitler partió para Lippe, a fin de estar presente durante las elecciones municipales. Al regresar discutirá con sus colegas si convendrá prolongar el término presidencial de Hindenburg.

Berlín, 10. — A. P. — Bruening manifestó al Embajador inglés en Alemania, que en la conferencia de Lausanne anunciará que Alemania no puede seguir pagando reparaciones por tiempo indefinido. Ellos alegarán que Alemania no podrá recuperarse económicamente mientras sean efectivas las reparaciones.

Berlín, 10. — A. P. — Hitler regresa de Lippe a conferenciar con Bruening respecto al provecto de prolongar el período de gobierno de Hindenburg, y posponer las elecciones presidenciales que tendrían que efectuarse en mayo.

Berlín, 10. — A. P. — Hitler, Bruening y Hugenberg, jefe de los "Cascos de Acero", han celebrado una serie de conferencias sin resolver la conveniencia de prolongar por un año el período presidencial de Hindenburg. Se espera que mañana lunes resuelvan ese asunto.

Paris, 10. — A. P. — El Ministro de Finanzas, Flandin, manifestó a la prensa que la conferencia de Lausanne venía sobrando, si es cierto que Bruening, como lo publica la prensa de Londres, ha manifestado oficialmente a Inglaterra, que Alemania, ni hoy ni en lo futuro, podrá hacer pagos por reparaciones.

— DIARIO LATINO —

LA POLICIA NO HA DADO CON LA PISTA D'LOS COMPLOTISTAS

— DIARIO LATINO —

Tres personas han muerto y muchas están amenazadas

— DIARIO LATINO —

En Chicago 14 casas están amenazadas por los antifascistas

WASHINGTON, 10 de enero. —(AP).— El diputado Fish ha pedido al Congreso que ordene una investigación sobre los actos de los fascistas y antifascistas en Estados Unidos, con motivo de la serie de envíos de paquetes postales con bombas de dinamita, dirigidos a varios italianos preeminentes que residen en diversas parte de la Unión.

Mientras tanto, los agentes del Gobierno federal y la policía de esta ciudad, trabajan activamente para dar con la pista de los culpables. Se sabe que las bombas remitidas por Correo han causado hasta ahora la muerte de tres personas en tanto que muchas otras se ven amenazadas.

La embajada de Italia está custodiada por la policía, mientras que en la ciudad de Chicago hay catorce casas que están bajo la protección judicial.

El doctor Charles Fama, presidente de los "Defensores de la Constitución", destacado grupo antifascista, opina en un telegrama a Fish, que "la diabólica obra fue ejecutada por terroristas o por agentes provocadores fascistas, a fin de hacer aparecer a estos fascistas como mártires de su causa".

Fama pide al Congreso que haga una investigación sobre las dos fases del movimiento fascista.

La solicitud es considerada por Fish como "equitativa". Por lo tanto, inmediatamente redactó una iniciativa para someterla el lunes a la Cámara de Diputados.

También preparó una ley en la cual pide que el Congreso se oponga a la enseñanza del fascismo en los Estados Unidos, y que se suspende la propaganda de fascistas y antifascistas.

En Hackensack, Nueva Jersey, el robo de 100 cartuchos de dinamita del Parque Cliffside, el 14 de diciembre, llamó la atención de la policía de Nueva York la cual previó la oportunidad, de obtener una pista para desentrañar el misterio de la remesa de bombas por Correo.

Se hará una investigación para determinar si la dinamita robada es de la misma calidad q' la de las máquinas infernales enviadas a los cónsules y agentes italianos en Chicago, Detroit, Cleveland y Younstown, etcétera.

Mientras el comerciante duerme sus anuncios trabajan por él

— DIARIO LATINO —

Apoyado En El Pacto De Los Nueve Poderes

— DIARIO LATINO —

NOTA DE LA CHINA PARA Mr. STIMSON

— DIARIO LATINO —

Declara Yoshizawa que el Japón no Piensa Intervenir con Ciudadanos Extranjeros

Wáshington, 9. — A. P. — El Gobierno americano está resuelto a sostener ante la China y el Japón, su derecho de intervención en Manchuria, apoyado en el tratado de los nueve poderes, aunque los demás firmantes no le sostengan. Oficialmente se dice que Stimson actúe sin tomar en consideración a los otros firmantes; pero cree que si nó todos, por lo menos alguno de los firmantes sostendrá la política de Estados Unidos en Manchuria.

Wáshington, 9. — A. P. — El Gobierno espera la respuesta de Tokio. No se enviarán más notas, a menos que otras de los nueve signatarios se unan a Estados Unidos para una acción conjunta.

Tokio, 9. — A. P. — Forbes, Embajador de los Estados Unidos, presentó la nota de Stimson al gobierno nipón.

Tient Tsin, 10. — A. P. — Los militares japoneses anuncian que no pueden permitir que se reanude el tráfico del ferrocarril entre Shan Hai Kwan y Chin Chow, en la línea chino-británica de Peiping a Mukden, debido a la actividad de los bandidos.

Mukden, 10. — A. P. — Yoshizawa partió para Tokio. Asegura que el Japón no intenta intervenir con ciudadanos americanos o de otras naciones, ni discutir sus derechos o privilegios en Manchuria. Añade que Tokio considera a Manchuria como parte de China, en donde tienen iguales oportunidades los individuos de todas las naciones.

Tien Tsin, 10. — A. P. — Los chinos dicen que los japoneses no permiten que se reanude el tráfico porque ellos mueven su ejército hacia Jehol.

Tokio, 9. — A. P. — El Emperador dio instrucciones a Inukai para que continúe en sus funciones hasta nueva orden.

TOKIO, 9. P.A.—El Emperador Hirohito excitó a Inukai para que continúe en el Ministerio, en vista de la situación interna y externa. Inukai complacerá al Emperador. Sábese de buena fuente que tal vez Tokio solicite una conferencia para revisar el tratado de los nueve poderes invocado por Stimson en su última nota. El objeto sería definir claramente los términos "integridad administrativa".

NANKING, 9. P.A.—Chen terminó la nota que China enviará a Stimson contestando la invocación del tratado de los nueve poderes. Es necesaria la aprobación del gobierno para poder enviar la nota. El Primer Ministro Sunfo está conferenciando en Shanghai con los líderes izquierdistas.

—Llegaron de Quezaltepeque don Saturnino Rodríguez Canizales y su hijo don Joaquín Castro Canizáles (Quino Caso).

BANCO SALVADOREÑO

ESTABLECIDO EN 1885

CAPITAL Y RESERVA . . . colones 5,000,000.00

ANGEL GUIROLA
Director Presidente Permanente

DIRECTORES PROPIETARIOS
Carlos A. Guirola — Ricardo Guirola

DIRECTORES SUPLENTES
Doctor Francisco Martínez S. — Tomás F. Medina.

ADMINISTRADOR
Luis Antonio Gonzáles

DEPARTAMENTO DE ABOGACIA Y DE LO CONTENCIOSO
Doctor Belarmino Suárez

AGENCIAS:— En Santa Ana, San Miguel, Santiago de María, Ahuachapán, Cojutepeque, Santa Tecla, Sonsonate y Zacatecoluca.

CORRESPONSALES:—En las principales plazas de Europa, Estados Unidos y Centroamérica.

Abona intereses en depósito a plazo fijo: colones. Oro americano acuñado o giros sobre Estados Unidos.

Giros por Cable, Letras a la vista y Cartas de Crédito, Cobros por cuenta ajena y toda clase de operaciones bancarias.

Luís Lardé y Arthés

Cirujano Dentista

Consultas: de 11 a 12 m. de 2 a 5 p. m.

Consultas a HORA FIJA solicitadas con anticipación. — Atiende llamadas a toda hora dentro y fuera de la población 1ª Av. Norte, Nº 42. Tel. 3—4—3.

—GASTROL cura la diarrea y las deyecciones vuelven rápidamente a ser normales.

Dr. GREGORIO ZELAYA

-ESPECIALISTA-

OJOS — OIDOS — NARIZ — GARGANTA

Con práctica en los hospitales de París.

Oficina: Sexta Avenida Norte, número 27 —media cuadra de la Iglesia de San José.

Consultas de 2 a 5 p. m. y especiales de 7 y media a 8 y media p. m.

alt. 8ª pág. TELEFONO 1171

Colegio de Niñas "La Primavera"

El Colegio de Niñas "La Primavera" abrirá sus clases el 15 de enero corriente. La matrícula ya está abierta.

JUANA GALVAN S.

alt. h. 22 Ene. 8a. pág.

Liceo "Gabriela Mistral"

Estudios de Primaria, Secundaria, Comercio y Oficina.

Abrirá sus clases el 15 de enero.

alt. 8a. h. 6 Feb.